



INFORME DE RESULTADOS

RESULTADOS PRIMER SEMESTRE
ENERO – JUNIO 2021



Powered by experience



DURO FELGUERA

Informe de Resultados Enero – Junio 2021

1. Principales magnitudes e hitos del periodo

	1S 2021	1S 2020 (*)
Ventas	40.005	70.805
EBITDA	(13.024)	(102.884)
EBIT	(13.786)	(111.091)
Resultado neto de la sociedad dominante	(11.133)	(113.887)
Deuda neta	(96.177)	(23.046)
Contratación	22.144	52.377
Cartera	234.216	360.351

Miles de euros

(*) Magnitudes a efectos comparativos

El primer semestre del año 2021 viene marcado por el avance en los programas de vacunación y las políticas públicas de apoyo para facilitar la salida de la crisis, que han permitido, con cierto retraso, una progresiva recuperación de la actividad económica y de la movilidad, si bien de forma muy desigual en los distintos países.

La actividad de Duro Felguera durante los primeros seis meses del año se ha visto afectada aún por Covid-19 generando retrasos en la ejecución de alguno de los proyectos en cartera causado por restricciones a la movilidad de personas y de suministro de materiales tanto propios como de sus subcontratistas, ralentizando el ritmo de ejecución planificada. Además, los retrasos en el cierre del proceso de reestructuración financiera y en el desembolso completo del apoyo financiero público temporal por parte del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE), imposibilitando la disposición de la línea de avales, ha causado retrasos en la contratación prevista en el primer semestre del ejercicio que han afectado al nivel de actividad, si bien en este sentido, la Compañía espera que en la segunda mitad del año 2021 la situación mejore, previendo una evolución positiva en cifra de ventas y de Ebitda, una vez se culmine el apoyo financiero del FASEE, lo que permite mantener el mismo objetivo de contratación establecido para el ejercicio 2021.

La reestructuración financiera global en los términos previstos que se incluyen en su plan de viabilidad, que esperan se concrete de modo inminente, permitirá el reequilibrio patrimonial y financiero de la Compañía. Sobre la base de su experiencia y sus fortalezas en los segmentos tradicionales e impulsando su avance en el sector de las renovables y de la digitalización, Duro Felguera seguirá siendo una empresa estratégica en el tejido productivo regional.

Destacamos como hitos relevantes:

- Reactivación del proyecto Djelfa en Argelia, proyecto clave de la cartera viva, tras varios meses de bloqueo, que tiene un presente y unas expectativas favorables en costes, en gestión de reclamaciones y en gestión del proyecto.
- Respecto a otros aspectos de gestión, se ha avanzado favorablemente en la gestión de litigios con clientes, teniendo expectativas favorables de resolución de casos de forma positiva pendientes desde hace tiempo, para así obtener buenos resultados en los próximos meses.
- Las expectativas comerciales son optimistas en un mercado creciente de oportunidades. La reactivación de la economía post Covid, la alta liquidez en el mercado y los apoyos de fondos europeos e internacionales, permite dinamizar proyectos industriales en muchas partes del mundo. Duro Felguera presenta unas referencias excelentes en distintos sectores que, junto a las futuras disposiciones de línea de avales, permitirá a la Compañía aprovechar este dinamismo del mercado de forma positiva. Existen actualmente avances importantes para futuras contrataciones de cartera.

La cifra de ventas en el periodo asciende a 40 millones de euros, lo que supone un descenso del 43,5% respecto a las producidas en el primer semestre del año 2020, causado por el efecto Covid, el retraso acumulado en la contratación y la finalización de proyectos antiguos.

El EBITDA resultante ha sido de 13 millones de euros negativos, frente a los 102,9 millones de euros negativos en el mismo periodo del año anterior, que registró el impacto Covid.

El resultado neto atribuido ha sido de 11,1 millones de euros negativos, frente a los 113,9 millones de euros negativos del primer semestre de 2020.

La contratación del primer semestre se ha situado en 22,1 millones de euros, un 58% inferior a la contratación del mismo periodo en el año 2020, causado por el efecto Covid y la situación de no disposición de línea de avales.

La cartera de contratos a cierre del semestre, asciende a 234,2 millones de euros, de los cuales un 91% corresponde a proyectos internacionales.

La plantilla media del Grupo ha pasado de 1.173 empleados a 31 de diciembre de 2020 a 1.115 empleados a 30 de junio de 2021.



2. Cuenta de Resultados

Cuenta de Resultados	1S 2021	1S 2020 (*)
Ventas netas totales	40.005	70.805
EBITDA	(13.024)	(102.884)
EBIT	(13.786)	(111.091)
Resultado financiero	(1.063)	(1.824)
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas	(191)	(147)
Beneficio antes de impuestos	(15.040)	(113.062)
Impuestos sobre las ganancias	404	(568)
Resultado procedente de operaciones interrumpidas	3.536	-
Resultado del ejercicio	(11.100)	(114.048)
Intereses minoritarios	34	(161)
Resultado neto de la sociedad dominante	(11.134)	(113.887)

Miles de euros

(*) Magnitudes a efectos comparativos



3. Balance Consolidado

Balance de Situación	jun-2021	dic-2020
Inmovilizado intangible	6.380	30.738
Inmovilizado material	29.206	22.233
Inversiones inmobiliarias	22.292	11.718
Derechos de uso sobre activos arrendados	248	835
Inversiones por el método de la participación	20	20
Inversiones financieras a L.P.	8.198	5.428
Activos No Corrientes	66.344	71.002
Existencias	6.056	6.710
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	97.783	103.925
Otros activos corrientes	36.330	39.940
Efectivo y otros activos equivalentes	39.240	24.896
Activos Corrientes	179.409	175.471
TOTAL ACTIVO	245.753	246.473
Patrimonio neto de la dominante	(160.160)	(147.274)
Intereses minoritarios	511	477
Patrimonio Neto	(159.649)	(146.797)
Ingresos diferidos	3.462	3.578
Provisiones a largo plazo	6.273	5.196
Deudas a largo plazo	43.386	3.770
Otros pasivos no corrientes	2.230	1.388
Pasivos No Corrientes	51.889	10.354
Provisiones a corto plazo	95.080	97.249
Deudas a corto plazo	93.221	91.553
Acreedores comerciales y otras cuentas pagar	156.682	184.226
Otros pasivos corrientes	5.068	6.310
Pasivos Corrientes	350.051	379.338
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	245.753	246.473

Miles de euros

Posición Neta de Tesorería

Junio - 2021	Corriente	No corriente	TOTAL
Deuda financiera bruta	(93.221)	(43.386)	(136.607)
Efectivo y equivalente al efectivo			40.430
Posición Neta de Tesorería			(96.177)

Miles de euros

4. Información privilegiada y otra información relevante del periodo

- El 7 de enero de 2021 la Sociedad comunica la implementación de un nuevo Expediente de Regulación Temporal de Empleo.
- El 1 de febrero de 2021 la Sociedad informa sobre los resultados del tercer trimestre del ejercicio 2020.
- El 22 de febrero de 2021 la Sociedad comunica información adicional en relación a la solicitud de apoyo público temporal del Fondo de Apoyo a la Solvencia para Empresas Estratégicas (FASEE), anunciado la reanudación del plazo para resolver sobre la misma.
- El 28 de febrero de 2021 la Sociedad informa sobre los resultados del ejercicio 2020.
- El 3 de marzo de 2021 la Sociedad comunica el acuerdo del Consejo Gestor del FASSE de someter a los órganos de administración de las sociedades beneficiarias de la ayuda la aprobación de los documentos "Acuerdo de Apoyo Financiero Público Temporal" y "Acuerdo de Gestión con la Compañía", como condición previa a la resolución estimatoria de la solicitud de apoyo público temporal.
- El 8 de marzo de 2021 la Sociedad comunica la aprobación por parte del Consejo de Administración de los documentos mencionados en el punto anterior.
- El 9 de marzo de 2021, la Sociedad comunica que el Consejo de Ministros ha autorizado al Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) la aprobación de la solicitud de ayuda pública temporal por un importe total de ciento veinte millones de euros (120.000.000 €).
- El 16 de marzo de 2021 la Sociedad comunica modificaciones en el Reglamento interno del Consejo de Administración.
- El 22 de marzo de 2021 la Sociedad comunica las condiciones de funcionamiento e implementación del apoyo público financiero temporal.
- El 31 de marzo de 2021 la Sociedad comunica la extensión del plazo hasta el 30 de abril para el cumplimiento de la fecha límite establecida para el cumplimiento de las condiciones para el cierre de la primera fase del apoyo público temporal.

- El 9 de abril de 2021 la Sociedad comunica, en relación con el proyecto de Iernut que Duro Felguera está realizando en consorcio con S.C. Romelectro S.A., que el cliente S.N.G.N. ROMGAZ S.A. ha comunicado la terminación del proyecto, habiendo el consorcio presentado demanda contra dicha terminación. Se comunica asimismo que Romgaz y el Consorcio han formalizado un acuerdo por el que suspenden sus respectivas actuaciones legales, durante 15 días, con el objeto de alcanzar una solución amistosa que permita la continuación del proyecto.
- El 16 de abril de 2021 la Sociedad comunica el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En la misma fecha, informa sobre los estados financieros definitivos del ejercicio 2020.
- El 24 de abril de 2021 se comunica, en relación con el proyecto Iernut, la extensión de la suspensión de las actuaciones legales durante un plazo adicional de 15 días.
- El 1 de mayo de 2021 la Sociedad comunica cambios en la composición del Consejo de Administración, por nombramiento de D. César Hernández Blanco y D. Miguel Ángel Santiago Mesa como nuevos consejeros externos de la Compañía, de D. José Jaime Argüelles Álvarez como consejero delegado, así como el cese de D. José M^a. Orihuela Uzal como consejero delegado.
- En la misma fecha, la sociedad comunica la suscripción de un acuerdo vinculante que regula los principales términos y condiciones para la reestructuración de su endeudamiento financiero, así como el otorgamiento de una nueva línea de avales con las entidades financieras que componen el sindicato bancario.
- Adicionalmente, en la misma fecha, se comunica el cumplimiento de las condiciones para el cierre de la primera fase del apoyo público temporal.
- El 2 de mayo de 2021 la sociedad comunica el Informe Anual sobre remuneraciones de los administradores para el ejercicio 2020.
- El 8 de mayo de 2021 se comunica, en relación con el proyecto Iernut, la extensión de la suspensión las actuaciones legales durante un plazo adicional de 15 días.
- El 10 de mayo de 2021, la Sociedad comunica la recepción de los 40 millones de euros correspondientes a la primera fase del apoyo público temporal.
- El 22 de mayo de 2021 se comunica, en relación con el proyecto Iernut, la extensión de la suspensión las actuaciones legales durante un plazo adicional de 15 días.
- El 28 de mayo de 2021 se comunica la convocatoria de la Junta General de Accionistas 2021.

- El 20 de junio de 2021 se comunica, en relación con el Proyecto de Iernut, que el cliente da por finalizado el acuerdo por el que se suspendieron los efectos de la notificación de terminación del contrato, deviniendo firme la terminación del contrato recibida el pasado 2 de abril.
- El 29 de junio de 2021 se comunica la extensión hasta el día 30 de septiembre de 2021 de la fecha límite establecida para el cumplimiento de las condiciones para el cierre de la segunda fase del apoyo público temporal concedido al Grupo Duro Felguera.
- El 30 de junio de 2021 la Sociedad comunica los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada en dicha fecha, así como los discursos de la Presidenta del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.
- El 10 de septiembre la Sociedad comunica modificaciones en el Reglamento de la Junta General y en los Estatutos Sociales.
- El 23 de septiembre de 2021, la Sociedad informa sobre auto favorable de la Audiencia Nacional en relación con la solicitud de suspensión de la deuda derivada de la Inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 a 2012.
- El 28 de septiembre de 2021, la Sociedad comunica la extensión por un plazo máximo de dos meses de la fecha límite establecida para el cumplimiento de las condiciones para el cierre de la segunda fase del apoyo público temporal concedido al Grupo Duro Felguera.

5. Limitación de Responsabilidades

El presente documento ha sido preparado por DURO FELGUERA, exclusivamente para su uso en las presentaciones con motivo del anuncio de los resultados de la Compañía.

El presente documento puede contener previsiones o estimaciones relativas a la evolución de negocio y resultados de la Compañía. Estas previsiones responden a la opinión y expectativas futuras de DURO FELGUERA, por lo que están afectadas en cuanto tales, por riesgos e incertidumbres que podrían verse afectadas y ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de dichas previsiones o estimaciones.

Lo expuesto en este documento debe de ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por DURO FELGUERA, y en particular por los analistas que manejen el presente documento.

Se advierte que el presente documento puede incluir información no auditada o resumida.

Este documento no constituye una oferta ni invitación a suscribir o adquirir valor alguno, y ni este documento ni su contenido serán base de contrato o compromiso alguno.



6. Datos de Contacto

Para más información, por favor contacten con:

Departamento de Relación con Inversores

Teléfono: 900 714 342

E-mail: accionistas@durofelguera.com

Web: www.durofelguera.com

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Duro Felguera, S.A. por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Duro Felguera, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios resumidos consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 2.11 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, en la que los administradores indican que el Grupo se encuentra inmerso en un proceso de reestructuración global que persigue el restablecimiento de su posición financiera y patrimonial y cuya materialización se encuentra en curso, tras obtenerse la aprobación de la solicitud de ayuda por el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas con fecha 3 de marzo de 2021, al estar sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones con anterioridad al 30 de noviembre de 2021, razón por la que los administradores han elaborado los estados financieros intermedios resumidos consolidados de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, tal y como se indica en la Nota 2.11, los retrasos en dicha materialización están afectando negativamente a las operaciones, por lo que nuevos retrasos en su materialización posterior, así como nuevas desviaciones en el cumplimiento de los objetivos previstos en el plan de negocio, junto a la propia evolución de los procesos descritos en las Notas 15 y 16, pueden afectar significativamente a la capacidad del Grupo para el cumplimiento de sus obligaciones presentes y futuras, lo que indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas

significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Llamamos la atención respecto a lo que se indica en la Nota 15 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos en referencia a la notificación de terminación por parte del cliente de un proyecto denominado Iernut (Rumania) en junio de 2021 y la posterior ejecución de una cuenta escrow asociada al mismo en el mes de julio. En este sentido, a la fecha no se dispone de una demanda fundamentada por parte del cliente, habiendo el Grupo presentado recurso contra la ejecución realizada al entender que no se ajusta a derecho, estando pendiente de resolución. En este contexto, a la fecha actual existe incertidumbre en cuanto al desenlace derivado de la resolución de este contrato que podría modificar significativamente las estimaciones realizadas por los administradores en el futuro. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Llamamos la atención sobre las Notas 15 y 16 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, en las que se explican las estimaciones relevantes sobre los pasivos y contingencias asociados a los procesos litigiosos, arbitrajes o negociación, y en concreto, donde los administradores explican la querrela interpuesta en 2017 contra Duro Felguera, S.A. y otros por la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, por la posible existencia de un supuesto delito de corrupción de autoridad o funcionario extranjero, y un supuesto delito de blanqueo de capitales, procedimiento que a la fecha sigue en fase de instrucción. Según lo indicado en dicha nota, en opinión de los administradores no es posible determinar la probabilidad o extensión de las consecuencias del proceso, que dependerán de los resultados de la instrucción penal, si bien las perspectivas y visión del Grupo son positivas con base a la investigación interna realizada. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Por último, llamamos la atención sobre la Nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios resumidos consolidados presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

DELOITTE, S.L.

Alicia Izaga

8 de octubre de 2021

**DURO FELGUERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados e Informe de Gestión
Intermedio correspondientes al periodo de
seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and curves, located in the bottom right corner of the page.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

ÍNDICE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 30 DE JUNIO DE 2021

Nota

Estados de situación financiera resumidos consolidados
Cuentas de resultados intermedias resumidas consolidadas
Estados de resultados globales intermedios resumidos consolidados
Estados de cambios en el patrimonio neto intermedios resumidos consolidados
Estados de flujos de efectivo intermedios resumidos consolidados

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados

1. Naturaleza y actividad de la Sociedad Dominante
 2. Bases de presentación de los estados financieros y otra información
 3. Información financiera por segmentos
 4. Gestión del riesgo financiero
 5. Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta
 6. Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
 7. Instrumentos financieros
 8. Patrimonio
 9. Deuda financiera
 10. Provisiones
 11. Administraciones Públicas y situación fiscal
 12. Transacciones con partes vinculadas
 13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección
 14. Plantilla media
 15. Contingencias
 16. Otra información
 17. Operaciones interrumpidas
 18. Hechos posteriores
- Informe de gestión intermedio consolidado



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA RESUMIDOS CONSOLIDADOS

ACTIVO	Nota	30/06/21 (No auditado)	31/12/20 (Auditado)	Nota	30/06/21 (No auditado)	31/12/20 (Auditado)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO						
Inmovilizado material	6	29.206	30.738	8	4.800	4.800
Inversiones inmobiliarias	6	22.292	22.233		(109.674)	63.326
Activos intangibles	6	6.380	11.718		(11.134)	(171.643)
Derechos de uso sobre activos arrendados	6	248	835		8.093	8.093
Inversiones en asociadas		20	20		(52.245)	(51.850)
Instrumentos de patrimonio	4-7	8159	5.233		(160.160)	(147.274)
Préstamos y otras cuentas a cobrar		39	225		511	477
Activos por impuesto diferido		-	-		(159.649)	(146.797)
ACTIVO NO CORRIENTE		66.344	71.002		3.462	3.578
Deuda financiera				7-9	43.386	3.770
Pasivos por impuesto diferido					897	33
Obligaciones por prestaciones al personal				10	1.333	1.355
Provisiones para otros pasivos y gastos				10	6.273	5.196
PASIVO NO CORRIENTE					51.889	10.354
Deuda financiera		6.056	6.710	7-9	93.221	91.553
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	97.783	103.925		156.682	184.226
Inversiones financieras a corto plazo	7	35.629	39.148		185	1.526
Periodificaciones de activo		701	792		4.883	4.784
Efectivo y equivalente al efectivo		39.240	24.896	10	95.080	97.249
ACTIVO CORRIENTE		179.409	175.471		350.051	379.338
TOTAL ACTIVO		245.753	246.473		245.753	246.473
PATRIMONIO NETO Y PASIVO						
Capital social						
Prima de emisión y Reservas						
Resultado del periodo atribuido a la entidad controladora						
Otros instrumentos de patrimonio neto						
Ajustes por cambio de valor						
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA						
Participaciones no controladoras						
PATRIMONIO NETO						
INGRESOS DIFERIDOS						
Deuda financiera				7-9		
Pasivos por impuesto diferido						
Obligaciones por prestaciones al personal				10		
Provisiones para otros pasivos y gastos				10		
PASIVO NO CORRIENTE						
Deuda financiera				7-9		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Pasivos por impuesto corriente						
Obligaciones por prestaciones al personal						
Provisiones para otros pasivos y gastos				10		
PASIVO CORRIENTE						
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO						

Las Notas adjuntas de la 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

CUENTAS DE RESULTADOS INTERMEDIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS

	Nota	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
		2021 (No auditado)	2020 (*) (No auditado)
Ingresos ordinarios	3	40.005	70.805
Variación de existencias de productos terminados y en curso		444	382
Aprovisionamientos		(13.739)	(53.776)
Beneficio Bruto		26.710	17.411
Gasto por prestaciones a los empleados		(29.730)	(32.809)
Amortización del inmovilizado	6	(2.550)	(2.753)
Gastos de explotación		(9.747)	(14.759)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		1.156	(77.814)
Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado		567	(7.010)
Resultado por la pérdida de control de sociedades dependientes		-	9.142
Otras ganancias/(pérdidas) netas		(192)	(2.499)
Resultado de explotación		(13.786)	(111.091)
Resultados financieros netos		(1.063)	(1.823)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(1)
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas		(191)	(147)
Resultado antes de impuestos		(15.040)	(113.062)
Impuesto sobre las ganancias	11	404	(568)
Resultado del periodo procedente de operaciones continuadas		(14.636)	(113.630)
Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas		3.536	(418)
Resultado del periodo		(11.100)	(114.048)
a) Resultado atribuido a la entidad controladora		(11.134)	(113.887)
b) Resultado atribuido a las participaciones no controladoras		34	(161)
Ganancias / (Pérdidas) por acción (expresado en euros por acción)			
- Básicas		(0,12)	(1,19)
- Diluidas		(0,11)	(1,12)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.5).

Las Notas adjuntas de la 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020 (*)
	(No auditado)	(No auditado)
Resultado del periodo	(11.100)	(114.048)
Otro resultado global		
<i>Partidas que no se reclasifican a resultados</i>		
Ganancia/(pérdida) neta en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.589	-
Diferencias de conversión en moneda extranjera	-	(1.345)
Impuesto sobre las ganancias de partidas que no se reclasificarán	(647)	-
<i>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</i>		
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	-	-
Diferencias de conversión moneda extranjera:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	2.622	9.401
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(5.546)
c) Otras reclasificaciones	(1.237)	
Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse al resultado del periodo:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(4.959)	(6.987)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	6.103
Impuesto sobre las ganancias de partidas que pueden reclasificarse	-	-
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	(1.632)	1.626
Resultado global total del ejercicio	(12.732)	(112.422)
a) Resultado atribuido a la entidad controladora	(12.766)	(112.265)
b) Resultado atribuido a participaciones no controladoras	34	(157)
	12.732	(112.422)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.5).
Las Notas adjuntas de la 1 a la 18 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.





DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Patrimonio neto atribuido a la entidad controladora						
	Prima de emisión y reservas ⁽¹⁾	Resultado atribuido a la entidad controladora	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total
Saldo a 1 de enero de 2020	67.541	1.388	8.093	(49.786)	(16.451)	15.585
Resultado del periodo	-	(113.887)	-	557	(161)	(113.491)
Otro resultado global	-	-	-	1.065	4	1.069
Total resultado global	-	(113.887)	-	1.622	(157)	(112.422)
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	1.388	(1.388)	-	-	-	-
Otras variaciones	2.506	-	-	(11.007)	8.519	18
Saldo a 30 de junio de 2020 (No auditado)	71.435	(113.887)	8.093	(59.171)	(8.089)	(96.819)
Saldo a 1 de enero de 2021	63.326	(171.643)	8.093	(51.850)	477	(146.797)
Resultado del periodo	-	(11.134)	-	-	34	(11.100)
Otro resultado global	-	-	-	(1.632)	-	(1.632)
Total resultado global	-	(11.134)	-	(1.632)	34	(11.732)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	(171.643)	171.643	-	-	-	-
Otras variaciones	(1.357)	-	-	1.237	-	(120)
Saldo a 30 de junio de 2021	(109.674)	(11.134)	8.093	(52.245)	511	(159.649)

⁽¹⁾ La columna de Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: Prima de emisión, Reservas, Resultados de ejercicios anteriores, Otras aportaciones de socios y Dividendo a cuenta de la Sociedad dominante.

Las Notas adjuntas de la 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021 (No auditado)	2020 (No auditado)
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Resultado antes de impuestos	(15.040)	(113.621)
Ajustes por amortización del inmovilizado	2.550	2.997
Otros ajustes del resultado	1.640	77.297
Cambios en el capital corriente	(15.377)	(18.271)
Pagos de intereses	(1.294)	(1.209)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios		(472)
Efectivo neto generado por actividades de explotación	(27.521)	(53.279)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Pagos por Inversiones		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(86)	-
Otros activos financieros	(338)	-
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		551
Otros activos financieros	2.238	-
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		
Cobros de intereses y dividendos	11	281
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	1.825	832
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		
Otros movimientos	-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión	40.045	-
Devolución y amortización	(5)	(33)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos financieros		
	-	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	-	6
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	40.040	(27)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
	-	(1.556)
Efecto hiperinflación Argentina. Pérdida poder adquisitivo		
	-	642
Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes	14.344	(53.388)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	24.896	122.908
Efectivo y equivalentes al final del periodo	39.240	69.520
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja y bancos	38.789	31.731
Otros activos financieros	451	37.789
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	39.240	69.520

Las Notas adjuntas de la 1 a 18 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

1. Naturaleza y actividad de la Sociedad Dominante

Duro Felguera, S.A. (en adelante "la Sociedad" o "la Sociedad Dominante") y sus sociedades dependientes (juntas, "Grupo Duro Felguera" o "el Grupo") se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 22 de abril de 1900, si bien, hasta el 25 de junio de 1991, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación. El domicilio social actual de la Sociedad Dominante y sus principales oficinas están situados en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, número 90.

Inicialmente configurado como un conglomerado industrial propietario y operador de diversas minas, instalaciones siderúrgicas, astilleros y centrales eléctricas, sufrió una primera transformación mediante la enajenación de instalaciones y abandono de la mayor parte de estas actividades para reorientarse en la construcción, fabricación y montaje de bienes de equipo.

En la última década ha reorientado finalmente su negocio en una diversidad de actividades en las cuales el componente principal es la ejecución llave en mano en nombre de sus clientes de grandes proyectos industriales en diversas partes del mundo. Junto a esta actividad, Duro Felguera ejecuta contratos de servicios especializados de ingeniería, montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria para la gran industria. Finalmente mantiene instalaciones de fabricación de grandes equipos, aunque el peso de este componente se ha ido reduciendo en los últimos años.

Las acciones de Duro Felguera, S.A. están admitidas a cotización en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Las compañías que componen el Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre, salvo la filial Felguera Grúas India Private Limited que cierra su ejercicio el 31 de marzo.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Duro Felguera, S.A. correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 9 de abril de 2021 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2021.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo Duro Felguera adjuntos, que corresponden al periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2021, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia" y han sido elaborados por el Consejo de Administración el 30 de septiembre de 2021.

2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros y otra información

2.1. Bases de presentación

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de algunos de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 del Grupo fueron formuladas con fecha 9 de abril de 2021 por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia, y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 30 de septiembre de 2021, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de los últimos estados financieros consolidados formulados por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando información publicada previamente en los estados financieros consolidados del ejercicio 2020. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en los estados financieros consolidados del ejercicio 2020.

2.2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

Durante el ejercicio 2021 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados, sin que hayan tenido un impacto significativo:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio

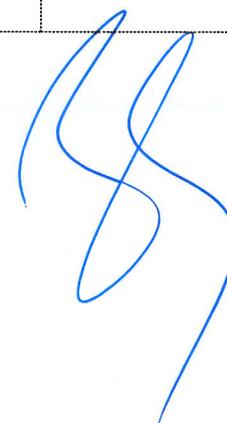
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de los tipos de interés de referencia; Fase 2.	Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 relacionadas con la reforma de los índices de referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
Modificación de la NIIF 4 Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9	Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023	1 de enero de 2021

A la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque la fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2021

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Mejoras de Renta.	Modificación para ampliar el plazo de la solución práctica de la NIIF 16 prevista para las mejoras de alquiler relacionadas con el Covid-19.	1 de abril de 2021
Modificación a la NIIF 3 Referencia al marco conceptual.	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones del activo y del pasivo en una combinación de negocios con el marco conceptual.	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIIF 16 Ingresos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto.	1 de enero de 2022
Modificación NIC 37 Contratos onerosos – Coste del cumplimiento de un contrato.	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.	1 de enero de 2022
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020	Modificaciones menores a las NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.	1 de enero de 2022



Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

No aprobados para su uso en la Unión Europea a la fecha		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 1 Desglose de políticas contables	Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que deben ser desglosada en los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 8 Definición de estimación contable	Modificaciones y aclaraciones sobre que debe entenderse como un cambio de una estimación contable.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción	Clarificaciones sobre como las entidades deben de registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento	1 de enero de 2023
NIIF 17 Contratos de seguros y sus modificaciones	Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Reemplazará a la NIIF 4	1 de enero de 2023

Para las normas que entran en vigor a partir de 2022 y siguientes, el Grupo ha realizado una evaluación preliminar, de los impactos que la aplicación futura de estas normas podrían tener una vez entren en vigor, considerándose a la fecha actual que los impactos de la aplicación de estas normas no serán significativos.

2.3. Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2 de la memoria de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2020.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos inmateriales, materiales, inversiones inmobiliarias (Nota 6).
2. La vida útil de los activos intangibles y materiales (Nota 6).
3. El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.2).
4. El cálculo de provisiones (Nota 10).
5. El cálculo del grado de avance para el reconocimiento del ingreso en base a los costes estimados de los correspondientes proyectos y sus modificados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

6. La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras para la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 11), así como la recuperabilidad de los impuestos sobre la renta a no residentes practicados en otros países.
7. La valoración de las obligaciones a largo plazo con el personal (Nota 10).
8. El deterioro de cuentas a cobrar y el cálculo de la pérdida estimada bajo NIIF 9 (Nota 7)

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que existen activos y pasivos contingentes significativos para el Grupo a 30 de junio de 2021 que se describen en la Nota 15. En la Nota 35 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se facilita información sobre garantías comprometidas con terceros y pasivos contingentes a dicha fecha. Durante los seis primeros meses de 2021 se han actualizado los cambios significativos en dicha materia.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2020 básicamente por lo explicado en el apartado 2.11. siguiente.

2.4. Principios de consolidación

Los principios, criterios y métodos de consolidación aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados coinciden en su totalidad con los utilizados en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 del Grupo.

En el primer semestre de 2021 se han producido las siguientes salidas en el perímetro de consolidación:

	Salidas
GRUPO	
	Epicom, S.A.
UTES	-

De acuerdo a lo indicado como hechos posteriores en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, el 5 de marzo de 2021 la Compañía otorgó a favor de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), sujeta a diversas condiciones pendientes de cumplimiento a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas de 2020, escritura pública de compraventa de acciones representativas del cuarenta (40) por ciento del capital de la filial Epicom, S.A. y otorgamiento de un derecho de opción de compra por el sesenta (60) por ciento restante ejecutable en un plazo de dos años, previa autorización del sindicato bancario. Posteriormente, con fecha 13 de mayo de 2021 y mediante escritura pública de cumplimiento de condiciones suspensivas y ratificación de compraventa de acciones y opción de compra o "escritura de cierre", se formalizó y/o perfeccionó la operación con el pago del precio estipulado en el contrato y otorgamiento de la opción de compra.

Según el Modelo de Acuerdo de Accionistas suscrito por Duro Felguera y Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en el que se regula la relación como accionistas de Epicom, S.A., así como su gobierno y administración, la obligación de obtener un quorum de cinco (5) de los seis (6) miembros del Consejo de Administración para la aprobación de las materias calificadas como reservadas, otorga a los socios el control conjunto de la Sociedad, dado que la SEPI se reserva tras la adquisición del 40% dos (2) puestos en el Consejo. Sin embargo, la opción de compra suscrita en el contrato de compraventa confiere derechos potenciales al comprador (SEPI), que al tratarse de una opción de compra americana (se puede ejercitar en cualquier momento), dichos derechos de voto potenciales son considerados como sustantivos y proporcionan a la Sociedad Estatal de



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Participaciones Industriales (SEPI) el control de la sociedad. Por este motivo, Epicom, S.A., ha salido del perímetro de consolidación de Duro Felguera en el momento en que el contrato se hace efectivo conforme establece la NIIF 10, clasificándose la participación del 60% retenida como instrumento financiero registrado a valor razonable, en base al precio establecido por las partes independientes en el acuerdo.

Por su parte, en el primer semestre de 2020 el perímetro de consolidación del Grupo se había modificado, adicionalmente, según lo siguiente:

	Salidas
GRUPO	
	Duro Felguera Australia Pty Limited
UTES	
	UTE Andasol III

2.5. Comparación de la información

A efectos comparativos, la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada, el estado del resultado global intermedio resumido consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado y el estado flujos de efectivo intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2021 se presentan con la información relativa al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y el estado de situación financiera resumido consolidado se presenta con información relacionada con el año finalizado el 31 de diciembre de 2020.

La salida de Epicom, S.A. del perímetro de consolidación del Grupo, conforme se ha descrito en la Nota 2.4 de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, ha sido considerada como una operación interrumpida, en la medida que representa un componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía y constituye un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, el Grupo incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas", tanto el resultado de las actividades interrumpidas de dicho componente como el resultado reconocido por la valoración a valor razonable de la participación retenida y el resultado de la venta de la participación vendida (Nota 2.26 de la memoria consolidada del ejercicio 2020)

El impacto en la cuenta de resultados de la enajenación y salida del perímetro de esta participada es de 3,5 millones de euros, de los que 0,3 millones de euros negativos son el resultado de las actividades interrumpidas y 3,8 millones de euros son la suma del resultado de la venta del 40% de la participación y de ajustar a valor razonable menos los costes de venta el 60% de la participación retenida, sobre la que SEPI mantiene una opción de compra (Notas 2.4 y 17). La cuenta de resultados comparativa ha sido reexpresada para recoger las operaciones procedentes Epicom, S.A. en una única partida denominada "Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas" y facilitar la comparabilidad de la información.

La salida del perímetro de consolidación por integración global de esta participada supone en el ejercicio 2021 respecto de las mismas magnitudes que aportaba en el ejercicio 2020 unos menores activos por importe de 4.876 millones de euros, menor patrimonio por importe de 1.796 millones de euros y unos menores resultados del grupo por importe de -304 millones de euros.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

2.6. Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021.

2.7. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

2.8. Corrección de errores contables

En la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, no se han detectado errores que hayan supuesto la re-expresión de los importes incluidos en los estados financieros consolidados del 2020.

2.9. Estado de flujos de efectivo resumido consolidado

En el estado de flujos de efectivo resumido consolidado, preparado de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el Grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, siempre y cuando las mismas tengan un impacto directo en los flujos de efectivo.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, siempre y cuando las mismas tengan un impacto directo en los flujos de efectivo.

2.10. Hechos posteriores

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se ha producido ningún hecho posterior adicional relevante que no esté incluido en las mismos (Nota 18).

2.11. Principio de empresa en funcionamiento

El primer semestre del año 2021 viene marcado por el avance en los programas de vacunación y las políticas públicas de apoyo para facilitar la salida de la crisis, que han permitido una progresiva recuperación de la actividad económica y de la movilidad, si bien de forma muy desigual en los distintos países.

La actividad de Duro Felguera durante los primeros seis meses del año se ha visto afectada aún por retrasos en la ejecución de alguno de los proyectos en cartera causado por restricciones a la movilidad de personas y de suministro de materiales tanto propios como de sus subcontratistas, ralentizando el ritmo de ejecución planificada. Además, los retrasos en el cierre del proceso de reestructuración financiera y en el desembolso completo del apoyo financiero público temporal por



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

parte del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE), imposibilitando la disposición de la línea de avales a la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, ha conllevado retrasos en la contratación prevista en el primer semestre del ejercicio que han afectado a la carga de trabajo, aun baja, si bien en este sentido, la Compañía espera que en la segunda mitad del año 2021 la situación mejore, una vez se culmine el apoyo financiero del FASEE, y se recupere la misma, razón por la que el objetivo de contratación para el ejercicio 2021 no se ha visto modificado. Las razones expuestas anteriormente han hecho reconsiderar los plazos de ejecución previstos para 2021 en alguno de los proyectos, analizándose distintos escenarios, en los que el más restrictivo no supondría para la Compañía un grave perjuicio en su situación patrimonial y de caja.

Derivado de lo anterior, a 30 de junio de 2021 la Sociedad Dominante presenta un patrimonio neto negativo por importe de 153.554 miles de euros, ascendiendo el patrimonio neto del Grupo a 159.649 miles de euros negativos. En los referidos importes se recogen el impacto tan relevante que la pandemia tuvo en Duro Felguera en el ejercicio 2020, descrito en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020. No obstante lo anterior, no se encuentra incurso a la fecha en causa de disolución de acuerdo con el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.

Para paliar dicho impacto negativo en el Plan de Caja y en su patrimonio en 2020, el Grupo desarrolló, desde el inicio de la pandemia, todas las acciones posibles tendentes a mejorar la posición de caja, tales como las continuas negociaciones con sus entidades financieras acreedoras para alcanzar un acuerdo que permitiera refinanciar su deuda actual y la obtención de líneas de avales, la puesta en marcha de medidas encaminadas a reducir los costes de estructura como lo fue la aprobación de dos ERTES, la apertura de un proceso de captación de inversores privados, o por último, la actualización de un nuevo Plan Industrial impulsando su avance en el sector de las renovables y de la digitalización. Sin embargo, las medidas anteriores por sí mismas resultaron insuficientes para garantizar su viabilidad y asegurar la restitución de equilibrio financiero y patrimonial, siendo la situación anterior indicativa de la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Por este motivo, y cumpliendo con los requisitos de elegibilidad establecidos, con fecha 28 de agosto de 2020, se presentó solicitud de apoyo financiero público temporal con cargo al FASEE por importe total inicial de 100 millones de euros, incrementados a finales del referido año en otros 20 millones de euros adicionales.

Analizada toda la documentación presentada, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (en adelante "SEPI"), concluyó el cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad, verificando que el apoyo del FASEE es esencial para el mantenimiento de las operaciones del Grupo hasta la recuperación de su actividad.

El Consejo de Ministros, en reunión celebrada el 9 de marzo de 2021, acordó la autorización de la operación de apoyo financiero público temporal solicitado con cargo al FASEE, cuyo expediente fue resuelto favorablemente por su Consejo Gestor el 3 de marzo de 2021.

El importe del apoyo financiero público temporal aprobado con cargo al FASEE por importe total de 120 millones de euros, se materializará a través de los siguientes instrumentos, todos ellos previstos en la Orden Ministerial PCM/679/2020 de 23 de julio, que establece el funcionamiento del Fondo:

1. Préstamo participativo por importe de 70 millones de euros.
2. Préstamo ordinario subvencionado por importe de 20 millones de euros.
3. Aportación de capital y/o un nuevo préstamo participativo por importe de 30 millones de euros.

El apoyo financiero se articula en dos fases:

Primera fase: Desembolso de 40 millones de euros, mediante un préstamo participativo de 20 millones de euros y un préstamo ordinario de 20 millones de euros, cuyo desembolso se efectuó el 10 de mayo de 2021 (Nota 9).



Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Segunda fase: Desembolso de un préstamo participativo de 50 millones de euros y el desembolso de 30 millones de euros a través de una aportación de capital y/o un préstamo participativo, todo ello inicialmente previsto para el 30 de junio de 2021 fecha que fue posteriormente prorrogada, a solicitud de la Compañía, hasta el 30 de septiembre de 2021. Con fecha 28 de septiembre de 2021, se ha recibido del Consejo Gestor del FASEE una certificación acreditativa de que el mismo acordó, a solicitud de la Compañía, una extensión del plazo para llevar a cabo la ejecución de la segunda fase, que será el más breve posible y en cualquier caso no superior a dos meses (30 de noviembre de 2021).

Cada fase está sujeta para su cierre al cumplimiento de condiciones establecidas por el FASEE, salvo renuncia de este último a alguna de ellas. Adicionalmente existen cláusulas de vencimiento anticipado en los acuerdos asociados a toda la refinanciación.

En este sentido, el FASEE realizará una aportación al capital en una cuantía inferior a la efectuada por el socio industrial privado que pudiera acompañar al FASEE en la ampliación de capital. El resto del desembolso, hasta completar los 30 millones de euros, se efectuará mediante un préstamo participativo. En el supuesto de que no se hubiera hecho efectiva la entrada en el capital de un socio industrial privado a la fecha en la que se formalice la segunda fase del apoyo financiero público temporal, la aportación de 30 millones de euros se realizará íntegramente mediante un préstamo participativo.

Las sociedades del Grupo Duro Felguera beneficiarias de esta ayuda son: Duro Felguera, S.A., DF Mompresa, S.A. Unipersonal, DF Operaciones y Montajes, S.A. Unipersonal, DFOM Biomasa Huelva, S.L. Unipersonal, Duro Felguera Calderería Pesada, S.A. Unipersonal y Felguera IHI, S.A. Unipersonal.

Este apoyo público temporal se enmarca dentro de un proceso de reestructuración global del Grupo que persigue el fortalecimiento de su posición financiera y patrimonial, que contempla asimismo como ejes, la refinanciación de la deuda sindicada actual de 85 millones de euros bajo ciertos términos y la obtención de una línea revolving de avales por importe de 80 millones de euros, con cobertura CESCE del 70%, para cubrir las garantías necesarias de contratación en los siguientes dos años. Con fecha 30 de abril de 2021, el Grupo firmó, en este sentido, un acuerdo vinculante de términos y condiciones con el sindicato bancario para la refinanciación de su deuda. Los principales términos del acuerdo comprenden:

- Amortización de 7,5 millones de euros.
- Conversión de 25,5 millones de euros en préstamo participativo.
- Conversión de 52 millones de euros en obligaciones convertibles en acciones ordinarias de Duro Felguera, S.A. de nueva creación. Estas obligaciones tendrán una duración máxima de 6 años (2027) y darán derecho al titular a obtener un número de acciones por valor del 13% del capital social de la Compañía después de la conversión.
- Concesión de nueva financiación mediante el establecimiento de una línea de avales en modalidad "revolving" por un importe total de 80 millones de euros, con cobertura CESCE del 70%.

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, el Grupo está próximo a alcanzar un acuerdo de refinanciación de su deuda con las entidades financieras que conforman su pool bancario, en consonancia con lo planteado en el plan de viabilidad del Grupo entregado al FASEE.

En relación al proceso de captación de inversores privados, el mismo se encuentra en la actualidad abierto y se continúan recibiendo muestras de interés de potenciales inversores. Asimismo, y dado que Duro Felguera es una empresa estratégica para el tejido productivo regional, el Principado de Asturias ha manifestado su intención de realizar una aportación por importe de 6 millones de euros, pendiente de definir su concreción.

El Grupo espera poder suscribir a la mayor brevedad los acuerdos de financiación con el FASEE y con las propias entidades financieras en los términos previstos en el plan de viabilidad. Los retrasos en la consecución de los acuerdos marco están afectando negativamente a las operaciones, por lo que nuevos retrasos en su materialización, así como nuevas desviaciones en el cumplimiento de los



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

objetivos previstos en el plan de negocio, que, entre otros motivos podrían derivarse de la crisis sanitaria, junto a la propia evolución de los procesos descritos en las Notas 15 y 16, pueden afectar significativamente a la capacidad del Grupo para el cumplimiento de sus obligaciones presentes y futuras y supone por tanto incertidumbres respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Los Administradores consideran que la reestructuración financiera global en los términos previstos que se incluyen en su plan de viabilidad, que esperan se concrete de modo inminente, permitirá el reequilibrio patrimonial y financiero del Grupo, permitiendo así el restablecimiento de su patrimonio computable a efectos mercantiles una vez expire el periodo no computable a efectos de causa de disolución de acuerdo al Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril. Adicionalmente, la confianza en la resolución favorable a sus intereses de los litigios y procesos arbitrales así como el cumplimiento del plan industrial y financiero presentado a fin de confirmar que es una empresa viable en el largo plazo, permitirá relanzar su modelo de negocio, apoyado en los segmentos tradicionales de la compañía pero impulsando su avance en el sector de las renovables y de la digitalización, para continuar siendo una empresa estratégica en el tejido productivo regional. Por tanto y en base a lo indicado anteriormente, los Administradores han considerado adecuada la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3. Información financiera por segmentos

En la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se detallan los criterios utilizados por el Grupo para definir sus segmentos operativos.

Dentro de la información que revisa el Consejo de Administración, no se informa de los activos y pasivos por segmentos ni de las inversiones en inmovilizado, al no considerarse relevante para la toma de decisiones a nivel del segmento, evaluando los activos y pasivos desde un punto de vista global.

A 30 de junio de 2021 y 2020, la información por segmentos que se suministra al Consejo de Administración para los segmentos de los que se presenta información financiera es la siguiente:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

	Miles de euros							
	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021							
	Energía	Mining & Handling	Oil&Gas	Servicios especializados	Fabricación	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos	829	8.885	1.417	20.736	7.438	700	-	40.005
Ingresos ordinarios entre segmentos	487	344	49	3.325	-	4.325	(8.530)	-
Total ingresos ordinarios	1.316	9.229	1.466	24.061	7.438	5.025	(8.530)	40.005
EBITDA	(6.311)	2.320	(526)	(2.843)	(733)	(4.931)	-	(13.024)

	Miles de euros							
	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020							
	Energía	Mining & Handling	Oil&Gas	Servicios especializados	Fabricación	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos	32.888	6.300	3.456	18.989	8.460	712	-	70.805
Ingresos ordinarios entre segmentos	537	246	-	1.936	180	10.575	(13.474)	-
Total ingresos ordinarios	33.425	6.546	3.456	20.925	8.640	11.287	(13.474)	70.805
EBITDA	(78.148)	(3.467)	(3.627)	(18.714)	(1.470)	2.544	-	(102.882)



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Los importes incluidos como "Otros" corresponden a los ingresos y/o gastos correspondientes a las empresas no asignadas a ningún área de actividad, principalmente las actividades corporativas y de ingeniería e integración de sistemas en los sectores de las comunicaciones civiles, aeronáutico y marítimo, la seguridad y defensa y el control industrial, energético y medioambiental.

En "Operaciones intergrupo" se detallan las eliminaciones y ajustes entre segmentos.

La conciliación del EBITDA Grupo con la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada es la siguiente:

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020
Resultado de explotación	(13.786)	(111.091)
Amortización del inmovilizado	2.550	2.753
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(567)	7.010
Diferencias de cambio	(1.221)	(1.556)
EBITDA	(13.024)	(102.884)

En la actualidad el Grupo opera mayoritariamente en el ámbito internacional. El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos de las actividades ordinarias por área geográfica a 30 de junio de 2021 y 2020:

Área Geográfica	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio			
	2021	%	2020	%
- España	21.191	52,97%	19.320	27,29%
- Latam	743	1,86%	1.802	2,54%
- Europa	9.030	22,57%	30.031	42,41%
- África y Oriente Medio	6.615	16,54%	13.259	18,73%
- Asia Pacífico	724	1,81%	2.380	3,36%
- Otros	1.702	4,25%	4.013	5,67%
Total	40.005	100%	70.805	100%

A 30 de junio de 2021 las ventas registradas por los diferentes segmentos con clientes que individualmente considerados representan más de un 10% de los ingresos ordinarios del Grupo han ascendido a 5,6 millones de euros en África y Oriente Medio para el segmento de Mining&Handling (a 30 de junio de 2020 el segmento de energía había registrado ventas por importe de 16,7 millones de euros en Europa y 12,4 millones de euros en África y Oriente Medio).

A 30 de junio de 2021 los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos significativos en Argelia y España han ascendido a 5,6 millones y 21,2 millones de euros respectivamente (30 de junio de 2020: 16,7 millones, 12,4 millones y 20,2 millones de euros en Rumanía, Emiratos Árabes Unidos y España respectivamente).



Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a distintos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información y desgloses sobre la gestión del riesgo financiero obligatorios para las cuentas anuales consolidadas, por lo que deberían leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

No se han producido cambios en el departamento de gestión del riesgo ni en ninguna política de gestión del riesgo desde la fecha de cierre del ejercicio anterior.

Riesgo de liquidez:

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Deuda financiera (Nota 9)	(136.607)	(95.323)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	40.430	24.896
Posición neta de tesorería	(96.177)	(70.427)
Líneas de crédito no dispuestas	-	-
Total reservas de liquidez	(96.177)	(70.427)

La posición neta de tesorería se ha reducido en los primeros seis meses del ejercicio 2021 en 25.750 miles de euros. Durante este primer semestre del ejercicio, la compañía ha activado distintos mecanismos para la obtención de liquidez. Como hilo conductor, la compañía elaboró un plan de viabilidad hasta el año 2027 donde se establecían los vectores de negocio y financiación requeridos para asegurar la viabilidad de la compañía en el largo plazo. Entre estas medidas figuran:

- Solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE), presentado el 28 de agosto de 2020 y resuelto favorablemente el 9 de marzo de 2021 por un importe de 120.000 miles de euros, de los cuales 40.000 miles euros fueron desembolsados con fecha 10 de mayo de 2021 y 80.000 miles de euros están pendientes de desembolso, en una segunda fase, ligados a la conclusión del proceso de refinanciación con las entidades financieras del sindicato bancario. Esta ayuda se instrumenta mediante un préstamo ordinario por importe de 20.000 miles de euros, que ya han sido desembolsados en la fecha anteriormente indicada, un préstamo participativo por 70.000 miles de euros de los que 20.000 miles de euros ya han sido desembolsados en la misma fecha y un último tramo de 30.000 miles de euros que será desembolsado como ampliación de capital y/o como préstamo participativo en función de la existencia o no de un inversor. El cumplimiento de esta segunda fase estaba inicialmente previsto para finales de junio de 2021. Con fecha 29 de junio de 2021, el Consejo Gestor del FASEE dio su aprobación a la solicitud de la Compañía de extender hasta el 30 de septiembre de 2021 la fecha límite establecida para el cierre de la segunda fase del apoyo financiero público temporal. Con fecha 28 de septiembre de 2021, se ha recibido del Consejo Gestor del FASEE una certificación acreditativa de que el mismo acordó, a solicitud de la Compañía, una extensión del plazo para llevar a cabo la ejecución de la segunda fase, que será el más breve posible y en cualquier caso no superior a dos meses (30 de noviembre de 2021).
- Reestructuración de la deuda financiera existente con el sindicato bancario por importe de 85.000 miles de euros. Con fecha 30 de abril de 2021 Duro Felguera y las entidades firmaron un "Term Sheet" vinculante para la refinanciación de la deuda y una nueva línea de avales bancarios. Los principales términos del acuerdo comprenden:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

- Amortización de 7,5 millones de euros.
- Conversión de 25,5 millones de euros en préstamo participativo.
- Conversión de 52 millones de euros en obligaciones convertibles en acciones ordinarias de Duro Felguera, S.A. de nueva creación. Estas obligaciones tendrán una duración máxima de 6 años (2027) y darán derecho al titular a obtener un número de acciones por valor del 13% del capital social de la Compañía después de la conversión.
- Concesión de nueva financiación mediante el establecimiento de una línea de avales en modalidad "revolving" por un importe total de 80 millones de euros con cobertura CESCE del 70%.

A 30 de junio de 2021, un importe de 715 miles de euros se encontraba sujeto a determinadas restricciones de uso, básicamente por estar en garantía de litigios con terceros y pendiente de resoluciones judiciales o acuerdos con la contraparte (31 de diciembre de 2020: 1.921 miles de euros).

Adicionalmente el Grupo mantiene un importe de 25.917 miles de euros correspondiente a imposiciones y depósitos en el epígrafe Activos financieros corrientes del balance de situación al 30 de junio de 2021, que se ha depositado en garantía de ejecución de sus proyectos, como consecuencia de la falta de avales.

4.2. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1)
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (nivel 2)
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (nivel 3)

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 30 de junio de 2021:

	Miles de euros			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
- Instrumentos de patrimonio en activo no corriente	1	-	8.159	8.160
- Instrumentos de patrimonio en activo corriente	-	-	5.320	5.320
Total activos	1	-	13.479	13.480

	Miles de euros			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos				
Obligaciones convertibles	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
- Instrumentos de patrimonio	1	-	5.232	5.233
Total activos	1	-	5.232	5.233

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Pasivos				
Obligaciones convertibles	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

No hubo traspasos entre los niveles 1 y 2 durante el periodo.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos disponibles para la venta) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros semestrales. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros de activo y pasivo que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración (Nivel 3). A 30 de junio de 2021 es la participación en Ausenco.

En este sentido, el Grupo mantiene una participación en Ausenco, Ltd sobre la que no ostenta control alguno. Para valorar esta participación, dada la limitación de información financiera actualizada de la que el Grupo dispone sobre la citada participación, se ha realizado un análisis de la previsible evolución del valor, desde la última valoración disponible realizada en marzo 2020 por un experto independiente, mediante la evolución de empresas comparables cotizadas desde diciembre 2019 a junio 2021.

Para la realización de este análisis el Grupo ha involucrado a un experto independiente. Para ello, se han seleccionado compañías cotizadas de la industria en las áreas geográficas de Australia, Canadá, EEUU y Europa y se ha analizado la evolución de las ventas, el EBITDA y la capitalización bursátil de la mismas, para determinar el impacto del Covid-19 en el mercado, y así determinar una expectativa de evolución de la valoración de Ausenco, Ltd, sobre la valoración realizada con la información financiera a 31 de diciembre de 2019.

En base al ejercicio realizado, se ha puesto de manifiesto un rango de posible reversión del deterioro en valor razonable entre el 31,4% y el 69,0%, por lo que el Grupo ha procedido al registro de una reversión del deterioro por importe de 2.589 miles de euros, mediante el método de valoración ajustado equivalente al rango medio.

Tal y como se describe en la Nota 2.4, el Grupo ha procedido a clasificar la participación retenida en Epicom, S.A., tras la enajenación de un 40%, como instrumento financiero a corto plazo a valor razonable. Para la determinación del mismo, se ha utilizado de referencia el precio de la opción de compra otorgada al tercero, en la medida en que la misma es consistente con el precio por el que se ha materializado la venta del 40% del capital de esta sociedad en el ejercicio.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

5. Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo continúa trabajando en el marco del plan de desinversiones de activos no estratégicos, principalmente edificios de oficinas. En el año 2020 el Grupo registró deterioros por importe de 7.521 miles de euros en parte de sus activos inmobiliarios, consecuencia de los efectos que la crisis sanitaria causó en el mercado de oficinas y en el periodo actual se ha producido una reversión de 235 miles de euros, todo ello en base a la valoración de un experto independiente. Igualmente, se ha identificado un retraso en los plazos estimados de venta que hacen descartar que dichas operaciones se vayan a producir en el corto plazo, ya que no es intención iniciar un proceso activo de enajenación hasta la recuperación del mercado inmobiliario. Por tanto, a 30 de junio de 2021, al no existir acuerdos firmados al respecto y al no cumplirse los requisitos establecidos en el marco contable en vigor, el Grupo no dispone de activos clasificados como disponibles para la venta.

6. Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en estos epígrafes del balance de situación consolidado para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
Coste			
Saldos a 1 de enero de 2021	32.879	90.045	39.550
Altas generadas internamente	-	-	-
Adiciones	-	86	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(7.350)	(1.633)	-
Trasposos y otros movimientos	-	(27)	-
Saldos a 30 de junio de 2021	25.529	88.471	39.550
Amortización acumulada			
Saldos a 1 de enero de 2021	(21.161)	(55.384)	(11.099)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(1.039)	(1.335)	(176)
Bajas amortización	3.051	408	-
Trasposos y otros movimientos	-	6	-
Saldos a 30 de junio de 2021	(19.149)	(56.305)	(11.275)
Deterioro			
Saldos a 1 de enero de 2021	-	(3.088)	(6.218)
Cargo pérdida por deterioro valor	-	374	235
Disminuciones por bajas	-	2	-
Saldos a 30 de junio de 2021	-	(2.712)	(5.983)
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias, neto			
Saldos a 1 de enero de 2021	11.718	31.573	22.233
Saldos a 30 de junio de 2021	6.380	29.454	22.292

Los principales movimientos habidos en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020



Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

se corresponden con la venta de acciones representativas del 40% de la sociedad Epicom, S.A. a la "Sociedad Estatal de Participaciones Industriales" (SEPI), lo que supuso la salida de dicha sociedad del control y del perímetro de consolidación del Grupo, generando una baja del Fondo de Comercio procedente de esta sociedad de 3.286 miles de euros, gastos de desarrollo activados por importe neto de 1.013 miles de euros e Inmovilizado material neto por importe de 1.181 miles de euros (Nota 2.5)

A 30 de junio de 2021 no existen compromisos de compra de elementos del inmovilizado, al igual que a cierre del ejercicio 2020.

A 30 de junio de 2021 existen inversiones inmobiliarias y elementos de inmovilizado material por valor neto contable de 15.523 miles de euros en garantía de los acuerdos de suspensión de deuda derivada de las actas de liquidación de IVA, IRPF e Impuestos sobre Sociedades-operaciones vinculadas (2020: 27.656 miles de euros).

El movimiento habido en estos epígrafes del balance de situación consolidado para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2020 fue el siguiente:

	Miles de euros		
	<u>Inmovilizado intangible</u>	<u>Inmovilizado material</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>
Coste			
Saldos a 1 de enero de 2020	33.018	88.361	45.399
Altas generadas internamente	91	-	-
Adiciones	-	90	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(154)	(5.849)
Trasposos y otros movimientos	-	(285)	-
Saldos a 30 de junio de 2020	33.109	88.012	39.550
Amortización acumulada			
Saldos a 1 de enero de 2020	(18.549)	(50.985)	(15.135)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(1.294)	(1.470)	(216)
Bajas amortización	-	149	4.411
Trasposos y otros movimientos	-	46	-
Saldos a 30 de junio de 2020	(19.843)	(52.260)	(10.940)
Deterioro			
Saldos a 1 de enero de 2020	-	(245)	(2.937)
Cargo pérdida por deterioro valor	-	(2.841)	(4.680)
Disminuciones por bajas	-	-	1.399
Saldos a 30 de junio de 2020	-	(3.086)	(6.218)
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias, neto			
Saldos a 1 de enero de 2020	14.469	37.131	27.327
Saldos a 30 de junio de 2020	13.266	32.666	22.392

Los principales movimientos habidos en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 se corresponden con los deterioros registrados en diferentes activos inmobiliarios que se han visto afectados por la caída de los precios del mercado inmobiliario como consecuencia de la crisis sanitaria causada por el Covid-19 (Nota 5). Adicionalmente en el primer semestre del año se han dado de baja inversiones inmobiliarias correspondientes a instalaciones de la antigua Felguera Melt por un valor neto contable de 39 miles de euros.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

7. Instrumentos financieros

a) Activos financieros

El detalle de los activos financieros a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

	Miles de euros		
		Valor razonable con cambios en otro resultado global	
	Coste amortizado		TOTAL
30 junio 2021			
Activos en balance			
- Instrumentos de patrimonio	-	8.159	8.159
- Activos financieros no corrientes	39	-	39
- Otros activos no corrientes	-	-	-
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	69.586	-	69.586
- Imposiciones y depósitos	25.917	-	25.917
- Otros activos corrientes	5.093	5.320	10.413
Total	100.635	13.479	114.114

	Miles de euros		
		Valor razonable con cambios en otro resultado integral	
	Coste amortizado		TOTAL
31 diciembre 2020			
Activos en balance			
- Instrumentos de patrimonio	-	5.233	5.233
- Activos financieros no corrientes	225	-	225
- Otros activos no corrientes	-	-	-
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	76.689	-	76.689
- Imposiciones y depósitos	36.704	-	36.704
- Otros activos corrientes	3.236	-	3.236
Total	116.854	5.233	122.087

El Grupo mantiene un importe de 25.917 millones de euros correspondiente a imposiciones y depósitos, así como cuentas escrow, de las que un importe de 16,2 millones de euros se corresponde con el proyecto Iernut en Rumanía, que han sido depositados en garantía de ejecución de sus proyectos, como consecuencia de la falta de avales (Nota 15).

En la partida deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo incluye obra ejecutada pendiente de certificar por importe 26.903 millones de euros. El Grupo no ha reconocido ingresos procedentes de modificaciones/reclamaciones o disputas que no tengan la aprobación de los mismos por parte del cliente o que se encuentren pendientes de valoración económica, con la excepción de la contraprestación variable del proyecto de Aconcagua, en la medida en que se considera altamente probable que no sufra una reversión significativa (Nota 15).



Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

El Grupo analiza de forma periódica el riesgo de deterioro asociado a cuentas por cobrar actualizando según corresponda a la situación individualizada y considerando el riesgo de impago, el riesgo de deterioro en caso de impago y la exposición existente. A 30 de junio de 2021, el Grupo ha utilizado el apoyo de un experto independiente. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar registrados se aproxima a su valor razonable. El deterioro registrado en el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021 asciende a 1.505 miles de euros, existiendo un deterioro acumulado de 130.679 miles de euros.

b) Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros, a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

	Miles de euros		
	Valor razonable con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar (Coste amortizado)	TOTAL
30 junio 2021			
Pasivos en balance			
- Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	-	88.392	88.392
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	252	252
- Apoyo financiero público estatal (Nota 9)	-	40.000	40.000
- Otros pasivos financieros	-	150.045	150.045
Total	-	278.689	278.689

	Miles de euros		
	Valor razonable con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar (Coste amortizado)	TOTAL
31 diciembre 2020			
Pasivos en balance			
- Deudas con entidades de crédito	-	88.830	88.830
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	894	894
- Otros pasivos financieros	-	188.391	188.391
Total	-	278.115	278.115

8. Patrimonio

a) Capital

A 30 de junio de 2021 el capital social estaba representado por 96 millones de acciones de 0,05 euros por acción de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A fecha de la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los siguientes accionistas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

<u>Accionista</u>	<u>Porcentaje de participación directa e indirecta</u>	
	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
USB Switzerland AG (*)	3,97%	3,94%
Morgan Stanley and Co International PLC (*)	3,13%	3,66%
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	3,12%	3,12%

(*) Depositarios de los títulos mantenidos por otros tenedores

b) Prima de emisión de acciones

La ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Tras la reducción de capital para compensación de pérdidas realizada en el ejercicio 2019, la prima de emisión se ha reducido a cero.

c) Acciones propias

A 30 de junio de 2021 la Sociedad no mantiene cartera de acciones propias.

d) Dividendos

Durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2020 la Sociedad no ha procedido a distribución alguna de dividendos.

El acuerdo de financiación que entró en vigor el 27 de julio de 2018 permite distribuciones de dividendos (siempre que éstos no sean dividendos a cuenta) en efectivo, si se cumplen, cumulativamente, las siguientes condiciones:

- el resultado del ejercicio es positivo;
- no existen pérdidas de ejercicios anteriores que hagan que el valor del patrimonio neto sea inferior al capital social;
- el valor del patrimonio neto no resultará inferior al capital social como consecuencia de dicha distribución;
- el importe de la tesorería tras el reparto de distribución deberá ser superior a cero;
- el Ratio de Apalancamiento es inferior a 3,00x; y
- los Obligados se hallen al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Documentos de la Financiación, no se haya producido ningún Supuesto de Incumplimiento (ni vaya a producirse como consecuencia de la distribución); y

Adicionalmente, en el caso de reparto de dividendos a los accionistas, con carácter previo al pago de la distribución, la Sociedad deberá destinar a la amortización y/o relevación anticipada de la Financiación Sindicada un importe igual al del dividendo a distribuir.

9. Deuda financiera

En el primer semestre de 2020 el Grupo clasificó como corriente la deuda financiera correspondiente al préstamo sindicado por importe de 85.000 miles de euros al encontrarse en situación de vencimiento anticipado y no haberse obtenido el waiver de las entidades financieras, con las que tal y como se ha indicado en la Nota 2.11. se está tratando de alcanzar un acuerdo de refinanciación de la deuda.

Por otro lado, tal y como se explica en Nota 2.11, en mayo 2021 el Grupo recibió el desembolso de 40 millones de euros, mediante un préstamo participativo de 20 millones de euros y un préstamo

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

ordinario de 20 millones de euros, de la primera fase del apoyo financiero público temporal aprobado con cargo al FASEE. El apoyo financiero público aprobado, se encuentra sujeto a diversas causas de vencimiento anticipado. A 30 de junio de 2021, dado que no había tenido lugar ninguna de ellas, el Grupo mantiene registrada la financiación recibida en la partida deuda financiera del pasivo corriente del balance a 30 de junio de 2021.

10. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.333	1.355
Otros fondos para pensiones	1.333	1.355
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	101.353	102.445
Provisiones para riesgos contingentes	101.353	102.445
	102.686	103.800

Los movimientos experimentados durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2020 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2021	1.355	91.602	10.843	103.800
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	138	4.035	67	4.240
Reversión con abono a resultados:				
Reversión a provisiones	(36)	(3.887)	(3.045)	(6.968)
Pagos o aplicaciones:				
Pagos de pensiones	(129)	-	-	(129)
Otros pagos	-	(9)	(218)	(227)
Otros movimientos	5	1.931	34	1.970
Saldo a 30 de junio de 2021	1.333	93.672	7.681	102.686

Los movimientos recogidos durante el primer semestre del ejercicio 2021 se corresponden principalmente con los registrados en Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico, según el siguiente detalle:

- Dotaciones de provisiones correspondientes principalmente a dotaciones para cubrir desviaciones negativas en el proyecto de Iernut por importe de 3,1 millones de euros (Nota 15), y 0,9 millones de euros de otros proyectos.
- Reversiones de provisiones correspondientes básicamente con la provisión por resultados negativos por importe de 0,4 millones de euros, que se materializan a medida que va avanzando la ejecución de los proyectos afectados, reversión de provisión por terminación de obra por



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

- importe de 1,5 millones de euros, reversión de provisión de garantías por importe de 2,0 millones de euros y reversiones de provisiones para riesgos y gastos por 3,0 millones de euros.
- En Otros movimientos se registran principalmente los importes correspondientes a reclasificaciones del pasivo corriente vinculadas con proyectos

	Miles de euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2020	1.328	55.968	7.391	64.687
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	69	69.776	2.541	72.386
Reversión con abono a resultados:				
Reversión a provisiones	-	(13.556)	(134)	(13.690)
Pagos o aplicaciones:				
Pagos de pensiones	(106)	-	-	(106)
Otros pagos	-	(8.643)	(185)	(8.828)
Otros movimientos	(30)	(16.552)	(158)	(16.740)
Saldo a 30 de junio de 2020	1.261	86.993	9.455	97.709

Los movimientos recogidos durante el primer semestre del ejercicio 2020 se corresponden principalmente con los registrados en Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico, según el siguiente detalle:

- Dotaciones de provisiones correspondientes principalmente a la revaluación del proyecto Jebel Ali por resolución del contrato por importe de 47,2 millones de euros y dotaciones para cubrir desviaciones negativas en el proyecto Djelfa por importe de 21,9 millones de euros.
- Reversiones de provisiones correspondientes básicamente con la provisión por resultados negativos que se materializa a medida que va avanzando la ejecución de los proyectos afectados por importe de 12,1 millones de euros, de los cuales 11,4 millones de euros corresponden al proyecto Jebel Ali, y reversiones de otros riesgos de proyectos por 1,5 millones de euros.
- Otros pagos recoge el importe de 8,6 millones de euros barrido de las cuentas bancarias del Grupo por la ejecución de los avales del proyecto Jebel Ali.
- En Otros movimientos se registran principalmente los importes correspondientes a las provisiones que se cancelan por la salida del perímetro de la filial DF Australia Pty Ltd.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

El Grupo ha realizado el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades al 30 de junio de 2021 aplicando la normativa fiscal vigente. No obstante, si como consecuencia de reformas en materia fiscal se pusieran de manifiesto tratamientos fiscales diferentes de los contemplados en la normativa actual, los mismos serían aplicados inmediatamente en los estados financieros que se presentan con posterioridad a dicha aprobación.

El tipo impositivo efectivo del periodo terminado el 30 de junio de 2021 es el -3,84% (0,67% durante el periodo terminado a 30 de junio de 2020).

En lo que respecta al grupo fiscal encabezado por la Sociedad Dominante, en la medida en que el mismo ha generado pérdidas durante los primeros 6 meses del ejercicio, y como se explica más adelante en esta misma Nota el Grupo no capitaliza créditos fiscales por encima del importe de los pasivos por impuesto diferido, no se contabiliza ingreso por este concepto.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

a) Saldos mantenidos con la Administración Pública

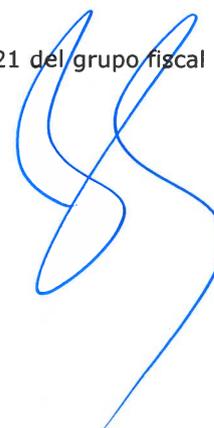
Los principales saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Administraciones Públicas deudoras		
Impuesto sobre el Valor Añadido	13.830	14.020
Impuesto sobre el Valor Añadido de otros países	11.824	11.543
Hacienda Pública Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	1
Pagos a cuenta, Impuesto de Sociedades otros países y retenciones no residentes	1.861	745
Hacienda pública, deudora por devolución del Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores	35	-
Otros conceptos	618	927
Activo por impuesto corriente	28	-
	28.196	27.236
Administraciones Públicas acreedoras		
Impuesto sobre el Valor Añadido	(2.520)	(1.929)
Impuesto sobre el Valor Añadido de otros países	(957)	(1.005)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(1.338)	(1.310)
Otros conceptos	(299)	(324)
Hacienda pública, retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	(1.416)	(1.268)
Otros impuestos	(373)	(382)
	(6.903)	(6.218)

b) Activos por impuesto diferido

El Grupo tiene registrados impuestos diferidos de activo hasta el límite de los impuestos diferido de pasivo por considerar que se cumplen las circunstancias para su compensación al corresponder al mismo impuesto y grupo fiscal y poder aplicarse en la misma ventana temporal sin limitación, de acuerdo a la normativa vigente. El Grupo no registra los activos por impuestos diferidos correspondientes a bases imponibles negativas, diferencias temporarias y otros créditos fiscales remanentes ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, su recuperabilidad no se encuentra razonablemente asegurada.

El detalle de activos por impuesto diferido no registrados a 30 de junio de 2021 del grupo fiscal es el siguiente:





DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

	2021		2020	
	Base	Cuota	Base	Cuota
Bases Imponibles Negativas	161.856	40.464	160.089	40.022
Deducciones	-	-	-	-
I+D+IT	-	5.803	-	4.705
Donativos	-	193	-	193
Reversion medidas temporales	-	75	-	75
Doble Imposicion Internacional	-	431	-	435
Pérdidas de Eps extranjeros	106.766	26.691	106.766	26.691
Pérdidas de filiales	414.524	103.631	414.524	103.631
Otros	93.017	23.254	96.052	24.013
	776.163	200.542	777.431	199.765

En España no existe límite temporal para la aplicación de las bases imponibles negativas ni para deducir las diferencias temporarias.

En relación a las deducciones, el plazo de aplicación de las mismas es de 18 años para las deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica y de 10 años para la deducción por donativos. Las deducciones por doble imposición y por reversión de medidas temporales podrán aplicarse sin límite temporal alguno.

El detalle de bases imponibles negativas acumuladas procedentes de filiales extranjeras sobre las que no se han reconocido activos fiscales corresponde, fundamentalmente, a las siguientes:

	2021		2020	
	Base	Cuota	Base	Cuota
Perú	199	59	212	63
Brasil	3.576	1.216	3.576	1.216
Argentina	27.482	8.245	30.412	9.124
India	0	0	0	0
Chile	19.678	5.313	19.781	5.341
	50.935	14.833	53.982	15.744

Las bases imponibles de Argentina podrán aplicarse con el límite temporal de 4 años desde su generación. Las bases imponibles procedentes de Perú, Brasil y Chile podrán aplicarse sin límite temporal alguno, sujetos a determinadas limitaciones cuantitativas.

12. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades Dependientes, Asociadas y Multigrupo, los accionistas con influencia significativa, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control o ser influido por ellas. En concreto, se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA 3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su Circular 1/2005 de 1 de abril.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

A continuación, se presentan los saldos registrados en el estado de situación financiera resumido consolidado a 30 de junio de 2021 y en la cuenta de resultados consolidada para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas, de acuerdo a lo establecido en el apartado tercero de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre.

Miles de euros					
Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Entidades Asociadas (*)	Otras partes vinculadas (**)	Total	
Gastos e ingresos:					
Prestaciones de servicios	-	-	153	8	161
Total Ingresos	-	-	153	8	161

Miles de euros					
Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Entidades Asociadas (*)	Otras partes vinculadas (**)	Total	
Saldos:					
Deudores comerciales	-	-	1.936	50	1.986
Otras cuentas financieras por cobrar			10.750	373	11.123
Total Ingresos	-	-	12.686	423	13.109

(*) *Dunor Energía, S.A.P.I. de C.V.*

(**) *Epicom, S.A.*

13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad dominante y a la Alta Dirección

a) Remuneraciones al Consejo de Administración:

El detalle de las remuneraciones devengadas por el conjunto de los Administradores de la Sociedad Dominante, en su calidad de miembros del Consejo de Administración, desglosadas por conceptos retributivos, durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto retributivo:	Miles de euros	
	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Retribución fija	264	373
Retribución variable	-	-
Dietas y otras retribuciones	-	-
	264	373

No ha habido otros beneficios percibidos por los Administradores.

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 se ha producido el nombramiento como Consejero Ejecutivo de D. José Jaime Argüelles Álvarez; y como Consejeros Externos de D.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Cesar Hernández Blanco y D. Miguel Ángel Santiago Mesa. Adicionalmente se ha producido el cese por caducidad en el cargo del Consejero D. José María Orihuela Uzal.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de la presente información financiera intermedia resumida consolidada, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los 6 empleados integrantes del Comité de Dirección durante este periodo (2020: 8 empleados). Se entenderá por directivos aquellas personas que desarrollen en el Grupo, de hecho o de derecho, funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración o de comisiones ejecutivas o consejeros delegados de la misma. El detalle de las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, excluyendo a los empleados que forman parte del Consejo de Administración, durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Total remuneraciones devengadas por la Alta Dirección (Miles de euros)	481	772
N.º Empleados Alta Dirección a 30 de junio	6	8
Retribución media (Miles de euros)	80	97

14. Plantilla media

A continuación, se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo para los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2020:

	N.º Empleados	
	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Plantilla media	1.051	1.187
Hombres	892	991
Mujeres	159	196

La plantilla media del Grupo a 30 de junio de 2021 la componen 744 empleados fijos y 371 eventuales (763 y 424 respectivamente a 30 de junio de 2020).

El 7 de enero de 2021 se procede a aplicar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por causas productivas al amparo de lo establecido en el Real Decreto Ley 30/2020, en relación al Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en las sociedades Duro Felguera, S.A. (DFSA), DF Operaciones y Montajes, S.A.U. (DFOM), DF Mompresa, S.A.U. (MOMPRESA), Felguera IHI, S.A.U. (FIHI) y Duro Felguera Oil & Gas, S.A.U. Dicho expediente fue prorrogado el día 31 de mayo de 2021 por acuerdo con los representantes de los trabajadores.

El expediente tiene una duración de diez meses (hasta el 31 de octubre), y afecta a un total de 778 trabajadores con un límite máximo de 400 trabajadores al mes.

Este expediente ha permitido ahorros en los meses de aplicación por importe de 1.145 miles de euros.



Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

15. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo.

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Grupo tenía presentadas las siguientes garantías en miles de euros:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Por ofertas en licitación	2.522	-
Garantías de contratos de venta en ejecución	220.046	222.679
Otros conceptos	1.284	1.448
	223.852	224.127

Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 6, 7 y 16, el Grupo tiene entregados en garantía determinados activos ante terceros, entre ellos el sindicato bancario con el que se mantiene la financiación bancaria y el Fondo de Apoyo a la Solvencia para Empresas Estratégicas que ha concedido la financiación descritas en la nota 4.1. Entre estas garantías cabe destacar la prenda sobre determinados activos inmobiliarios, sobre las acciones de determinadas filiales, sobre potenciales derechos de cobro derivados de reclamos y sobre cuentas bancarias. Además, determinados proyectos firmados por filiales del Grupo con sus clientes, cuentan con garantía corporativa de la casa matriz del grupo respaldando el correcto cumplimiento de dichos contratos comerciales.

La Dirección del Grupo considera que las provisiones registradas en estos estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2021, cubren razonablemente los riesgos por litigios, arbitrajes y reclamaciones, sin que se espere que surjan pasivos adicionales de importe significativo.

Las principales contingencias del Grupo se resumen a continuación:

Querrela de la fiscalía especial

En relación al Auto del Juzgado Central de Instrucción N.º 2 de Madrid, por el que se admitía la querrela interpuesta contra Duro Felguera, S.A. y otros, por la Fiscalía Especial contra la corrupción y la criminalidad organizada, al considerar la posible existencia de un supuesto delito de corrupción de autoridad o funcionario extranjero, concurriendo igualmente un supuesto delito de blanqueo de capitales, en relación con la realización de pagos por importe total de aproximadamente 80,6 millones de dólares estadounidenses, adicionalmente a lo ya indicado en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020, a la fecha de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no se han producido más actuaciones ni practicadas diligencias adicionales, salvo por lo que se indica seguidamente.

El periodo para la instrucción de la causa, que finalizaba el 28 de julio de 2021 se ha prorrogado hasta el 22 de enero de 2022.

De acuerdo a lo ya indicado en los estados financieros consolidados del ejercicio 2020, el Grupo ha considerado que la documentación y demás diligencias incluidas en los autos permite dar justificación o soporte contractual suficiente para los pagos efectuados, al tener su fundamento en compromisos contractuales asumidos por personas debidamente facultadas para su otorgamiento, en contratos de naturaleza ordinaria -prestación de servicios (de asesoramiento y asistencia técnica)- y propios de la actividad social que constituye el objeto social del Grupo (por su carácter inescindible o al menos complementario de la obtención y ejecución de un muy importante contrato internacional de la sociedad). Además, ese soporte contractual ha permitido su justificación documental, su registro contable, su incorporación a la contabilidad oficial y única del Grupo, a sus estados financieros, a los estados financieros que son objeto de verificación por parte de los auditores del Grupo, etc.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Asimismo, si bien las perspectivas y visión del Grupo respecto de un posible impacto son positivas en base a la investigación interna realizada, se considera que, en base a la información disponible a la fecha, no es posible determinar la probabilidad o extensión de las posibles consecuencias, que dependerán de los resultados de la instrucción penal.

Asimismo, a la vista del resultado del informe pericial emitido por un tercero y la constancia de hechos que ofrece la documentación aportada a las Diligencias de Investigación de la Fiscalía y a las Diligencias Previas del Juzgado Central de Instrucción, cuanto resulta de las declaraciones prestadas tanto ante la Fiscalía como ante el Juzgado, y en general de todo lo actuado hasta la fecha en la instrucción, la defensa del Grupo considera que no hay elemento ni evidencia ni indicio ni constancia algunos de que Duro Felguera S.A., su órgano de administración o sus miembros, Directivos, empleados o representantes hayan autorizado, conocido y(o) consentido pagos o concesión de ventajas o beneficios indebidos en favor de autoridades o funcionarios públicos de Venezuela para corromperles y obtener un ejercicio torcido de sus competencias, atribuciones o funciones públicas en el proceso de negociación, contratación y ejecución del proyecto de construcción de la planta de ciclo combinado Termocentro con C.A. Electricidad de Caracas. Tampoco en consecuencia considera posible reprochar a Grupo Duro Felguera responsabilidad por razón de ningún posible delito de blanqueo de capitales para el que no hay delito antecedente ni, en otro caso, participación alguna. Finalmente, considera que la medida y políticas del Grupo indicadas en el informe de información no financiera continúan siendo adecuadas.

El Grupo no ha dotado provisión alguna al respecto al considerar que no concurren las circunstancias establecidas en la NIC37.14 b) y c) para su registro.

Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC)

En el Expediente S/DC/612/17 incoado por la CNMC contra varias empresas que operan en el mercado de la prestación de servicios de montaje y mantenimiento industrial, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A., con fecha 1 de octubre de 2019 recayó resolución declarando la existencia de infracción e imponiendo sanciones a 19 empresas, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A. por un importe de 1.323 miles de euros, y declarando concurrencia de prohibición para contratar con empresas del sector público con un alcance y duración pendientes de determinación.

Con fecha 3 de diciembre de 2019 el Grupo interpuso ante la Audiencia Nacional recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución y solicitó la suspensión cautelar de la aplicación de la sanción.

El 4 de marzo de 2020 se notificó auto por el que se concedía la suspensión cautelar del pago de la sanción condicionada a la presentación de garantía suficiente y se concedía el plazo de dos meses para la constitución de dicha garantía. Este plazo se suspendió por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y se reinició el 5 de junio de 2020, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 16/2020, de 28 de junio, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.

El viernes 12 de febrero de 2021 se presentó a la Audiencia Nacional escrito aportando copia de la escritura de constitución de hipoteca en garantía del pago de la sanción y comunicando que se había solicitado la inscripción en los registros de la propiedad correspondientes.

El 27 de julio de 2021 se informó a la Audiencia Nacional de la inscripción de las hipotecas en los correspondientes Registros de la Propiedad, aportando copia de la misma y solicitando la plena efectividad de la suspensión.

El Grupo tiene registrada una provisión para atender este riesgo que se considera suficiente de acuerdo a la opinión de sus asesores legales internos.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Contingencias y reclamaciones de proyectos

El Grupo mantiene abiertas, como es habitual en su sector de actividad, ciertas disputas judiciales y arbitrales, enmarcadas en el proceso de cierre de los proyectos con clientes y proveedores, en las cuales puede figurar como demandante o demandado, siendo lo habitual que existan demandas cruzadas por importes igual de relevantes. El Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio, los importes estimados para hacer frente a responsabilidades por arbitrajes y/o litigios en curso, probables o ciertas, cuyo pago no es aun totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones, dotando, en su caso, las correspondientes provisiones, salvo que las mismas no sean susceptibles de cuantificación, en cuyo caso se ofrece el oportuno desglose. Asimismo, realiza una evaluación de aquellos que deben ser desglosados por tener la consideración de pasivos contingentes, entendiendo por tales posibles obligaciones que teniendo su origen sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

De las reclamaciones recibidas por proyectos, tras un análisis actualizado de las demandas, se han registrado provisiones correspondientes a los importes considerados como probables (Nota 10). En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante y de sus asesores legales los posibles impactos para el Grupo derivados del resto de demandas no serían significativos. Por lo tanto, no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados y que puedan suponer un efecto material adverso. A continuación, se describen los litigios más relevantes, en términos de su importe, para el Grupo, para los que existe una probabilidad asociada de probable o posible en cuanto a su resolución a favor o en contra del Grupo, en función de su posición como demandante o demandado:

1) Vuelta de Obligado

Arbitraje CCI iniciado por General Electric (en adelante GE) contra el Grupo, reclamando el pago de penalizaciones por retraso asumidas por GE frente al cliente como consecuencia de un acuerdo transaccional entre GE y el cliente al que se opuso el Grupo, y que ahora GE trata de imputar al Grupo, por importe equivalente de 65 M USD más otros reclamos por financiación y servicios prestados a DF por importe equivalente de 13,2 M USD, de acuerdo al último memorial producido por GE en la demanda arbitral. El 22 de enero de 2021, el Grupo presentó ante el tribunal arbitral contestación a la demanda y reconvenición, reclamando un pago en concepto de extra costes, costes de prolongación del contrato, costes financieros y legales, por importe de 128 M USD. Con fecha 10 de septiembre de 2021, el Grupo ha presentado memorial de réplica y contestación a la demanda en la que identifica reclamos por importe actualizado de 129,6 M USD.

El principal fundamento de derecho en favor de la posición del Grupo es la ilegalidad de dicho acuerdo transaccional por el que GE, al suscribirlo, actuó en contra de sus propios actos, por los que había otorgado legitimidad al derecho del Grupo al restablecimiento del equilibrio económico financiero del contrato. De este modo, en 2016 la propia GE, en defensa de los intereses del Grupo, había demandado al cliente por medio de un arbitraje en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del que GE desistió como parte del posterior acuerdo transaccional con el cliente, deteriorando así el legítimo derecho del Grupo al reequilibrio del contrato y a la compensación de los sobrecostes derivados de la sobre permanencia no imputable al Grupo. Dicho incumplimiento por parte de GE de sus más elementales obligaciones frustró las reclamaciones del Grupo, provocando un perjuicio grave para el Grupo que es objeto de la reconvenición presentada ante el tribunal arbitral CCI.

El Grupo ha aportado, de acuerdo al procedimiento arbitral, memoriales que fundamentan su contestación a la demanda y reconvenición, entre otros medios de prueba, diversos informes periciales de alcance legal, de sobre permanencia y de quantum, que, en opinión, de los Administradores del Grupo, y sus asesores legales internos y externos, acreditan, dan consistencia y solidez a los argumentos y reclamaciones del Grupo, por lo que estiman que existe base jurídica sólida para defender su posición, no siendo probable que las reclamaciones de GE resulten en un desembolso para el Grupo. No obstante, existe una incertidumbre inherente sobre el desenlace final, debido a la complejidad de un proceso de estas características y la actual fase del arbitraje.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

En relación a estas reclamaciones, el Grupo procedió en el ejercicio 2018 a deteriorar el activo que mantenía registrado por importe de 16.557 miles de euros, como saldo pendiente de cobro no reconocido por el cliente en el proyecto.

2) Matheu & Lujan

En el ejercicio 2019 el Grupo interpuso demanda arbitral contra el cliente, Stoneway Capital Corporation y Araucaria Energy, S.A. ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio en Nueva York, en reclamación de 31MUSD (actualizados en 37MUSD conforme al Statement of Claim presentado en diciembre de 2020), por impagos del cliente en los proyectos de Matheu y Lujan. Por esta reclamación, el Grupo mantiene registrada, a 30 de junio de 2021, una cuenta a cobrar por importe de 4.150 millones de euros, tras el deterioro registrado en aplicación de la NIIF 9.

En abril de 2021 la holding Stoneway presentó concurso voluntario de acreedores en NY (Chapter 11), procedimiento que sigue su tramitación ordinaria. En el mes de septiembre, el Grupo ha notificado su deuda ante el concurso de acreedores.

Araucaria Energy, S.A., filial argentina de Stoneway y titular de los derechos de generación de energía de los proyectos de Matheu & Luján, mantiene la continuidad en sus operaciones, ajena al procedimiento concursal de la holding.

En mayo de 2021 Stoneway presentó ante el tribunal arbitral petición de suspensión automática del arbitraje. Esta solicitud fue desestimada por el tribunal, que resolvió la continuación del arbitraje contra Araucaria, a la que requirió para que presentará su Contestación a la Demanda y Reconvención el pasado 6 de agosto. En el citado memorial, Araucaria reclama 13,8 M USD por diversos conceptos, entre ellos trabajos no realizados por el Grupo o devolución de ciertos importes cobrados, sobre los que la Compañía dará oportuna y fundada contestación en la siguiente fase procesal prevista en diciembre. Con ello, Araucaria identifica reclamos por un importe menor que los reclamados por el Grupo y muy por debajo de los anunciados en fases preliminares del procedimiento arbitral.

En opinión de los Administradores del Grupo y de sus asesores legales internos y externos, a priori la pretensión de la reconvención presentada por la contraparte no parece sólida, y no se aprecia la existencia de un elemento que, por sí mismo, pueda afectar a la evaluación de probabilidad de cobro las cantidades facturadas por el Grupo, evaluando como posible las pretensiones de la otra parte en su reclamación de reconvención, existiendo en todo caso incertidumbre respecto al desenlace del proceso dada la incipiente fase en la que se encuentra el mismo.

3) Recope_

A la fecha el Grupo mantiene abiertos dos procesos en vía contencioso-administrativa contra Recope. El primero de ellos para que se declare la responsabilidad patrimonial de Recope y/o el desequilibrio financiero ocasionados al Grupo por cambios en los alcances, modificaciones sustanciales, retrasos y desnaturalización de los dos contratos (uno de construcción de 4 esferas y otro de 3 tanques) que el Grupo ejecutaba para este cliente. Asimismo, pretende que se anulen los actos administrativos por los que el cliente rechazó los reclamos interpuestos por el Grupo en vía administrativa, en su momento. El segundo de los procesos se ha planteado por el rechazo del tribunal de acoger dos ampliaciones de demanda al proceso anterior, así como su acumulación.

En opinión, de los Administradores del Grupo y de sus asesores legales internos y externos, es probable que la acción sea acogida parcialmente a favor del Grupo, si bien ha de tenerse en cuenta que estos procesos tienen una duración de 4-5 años como promedio. El Grupo no mantiene registrado en su balance importe alguno de derecho de cobro en relación a estos procesos. El total de la reclamación del Grupo como demandante asciende a 45,5MUSD.

Por su parte, el cliente ha abierto el proceso administrativo de resolución de los contratos, siendo posible, - en opinión de los Administradores y de sus asesores legales internos y externos - que este proceso concluya en un acto administrativo firme de resolución contractual, sobre el que no se puede

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

determinar en este momento el potencial impacto económico asociado a este riesgo, debido a la fase inicial en la que se encuentra el proceso.

4) Proyecto Jebel Ali Power Station

En abril de 2020 el Grupo presentó demanda de arbitraje internacional contra el cliente, Dubai Electricity & Water Authority (DEWA), para el restablecimiento del equilibrio económico financiero del contrato, cuantificado a la fecha de corte por importe de 61 M USD, que no se encuentran registrados en el balance del Grupo.

Como consecuencia de la suspensión de los trabajos provocada por el brote de Covid-19 en la obra, DEWA procedió al envío de una Notice of Default a Duro Felguera el 9 de mayo de 2020, que derivó en la ejecución de los avales de Advance Payment y Performance por importe de 47,8 millones de euros, emitidos por el Dubai Islamic Bank y contra garantizados por una garantía de la casa matriz. Este hecho supuso la apropiación por parte del Dubai Islamic Bank de los fondos que el Grupo tenía en las cuentas del proyecto de dicha entidad por importe de 8,7 millones de euros, y el bloqueo total de dichas cuentas. El 24 de junio de 2020, DEWA notificó la terminación del contrato con efectos desde 1 de julio

En la actualidad, conforme resulta preceptivo a la interposición de arbitraje, se continúa desarrollando procedimiento de mediación ante el Legal Affair Department (LAD), organismo de mediación público de Dubai, al objeto de alcanzar un acuerdo amistoso a las controversias surgidas entre DEWA y el Grupo en este contrato.

El cliente ha presentado demanda en la Corte de Dubai reclamando, entre otros, los costes de terminación del proyecto y penalidades por retraso y lucro cesante, a la que el Grupo ha contestado oponiéndose a la jurisdicción de la Corte de Dubai, habiendo sido declarada la no competencia de este tribunal en primera instancia. En diciembre de 2020, DEWA presentó apelación a esta resolución en primera instancia, que ha sido resuelta en julio en favor del cliente, retornando el caso a la Corte de primera instancia, que ya dictó resolución favorable a Duro Felguera. En septiembre de 2021, el Grupo ha interpuesto recurso de apelación, fundamentado en los argumentos inicialmente estimados por dicha Corte, por los que esta disputa debe dirimirse en un arbitraje internacional. Dicha apelación se encuentra pendiente de resolución a la fecha.

Ambos procedimientos están en una fase muy preliminar existiendo a la fecha incertidumbre en cuanto a la posible resolución final. No obstante a lo anterior, los Administradores del Grupo, conjuntamente con sus asesores internos y externos, han realizado la estimación que considera más razonable considerando el escenario más probable de terminación de obra, atendiendo a las circunstancias particulares de la misma y las negociaciones que deben tener lugar entre las partes, base sobre la que se ha considerado oportuno el registro de provisiones.

5) Djelfa

El Grupo ha instado en varias ocasiones a revisar y ha mantenido diversas reuniones con la Dirección de Société Algérienne de Production de l'Électricité (SPE) en relación a sobrecostes incurridos en el proyecto cuya causa no es imputable al Grupo, entre otras cuestiones en atención al derecho que le asiste por los sobrecostes derivados del retraso en el otorgamiento por parte de SPE del crédito documentario y los anticipos contractuales en más de 17,5 meses, así como por los registrados en la ejecución tardía de la obra civil por SPE, reclamaciones que han incrementado sustancialmente los costes para la ejecución del contrato.

Con fecha 8 de julio de 2020 el Grupo, en ejercicio de sus derechos contractuales y legales, interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio e Industria de Argelia (CACI), solicitando el restablecimiento del equilibrio económico financiero del contrato suscrito entre las partes, por importe superior a 200 millones de euros equivalentes. El 25 de marzo de 2021, la CACI notificó el inicio de la tramitación del arbitraje.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Como consecuencia de la reactivación de negociaciones, el 19 de julio de 2021 el cliente y el Grupo suscribieron Protocolo de Acuerdo, por el que se establecieron las condiciones de partida para el reinicio de los trabajos de construcción, superando la situación de confrontación y abriendo un proceso de negociación para la discusión de los reclamos tendente a alcanzar un acuerdo a corto plazo.

Por otra parte, el Grupo ha obtenido el amparo del Juzgado de 1ª Instancia nº 11 de Oviedo por medio de auto de 19 de junio de 2020 en su solicitud de protección cautelar de la ejecución de las garantías bancarias. En dicho auto se ordena a las entidades contra garantes a abstenerse a su pago hasta la resolución del arbitraje anteriormente indicado, auto sobre la que dichas entidades interpusieron respectivos escrito de oposición a dichas medidas cautelares. Con fecha 23 de julio de 2021, el referido juzgado desestimó los citados recursos, manteniendo la vigencia de las medidas cautelares. Así mismo, en dicho auto, se requiere al Grupo para que acredite ante el juzgado, con carácter mensual, el estado del arbitraje ante la CACI. Con fecha 1 de septiembre de 2021, se ha iniciado procedimiento de notificación al juzgado en los términos requeridos.

6) Aconcagua

El Grupo mantiene un arbitraje CCI contra el cliente, ENAP Refinerías, S.A., en reclamación de los incumplimientos contractuales y retrasos en el proyecto imputables al cliente. Con fecha 1 de marzo de 2021, el Grupo ha presentado la demanda por importe de 29,6 millones de euros equivalentes. El cliente ha presentado Contestación a la Demanda y Reconvención en la que reclama daños y perjuicios por el incumplimiento del Grupo en los que argumenta la terminación culpable del contrato. Con fecha 30 de septiembre de 2021, el Grupo ha presentado nuevo memorial en el arbitraje, fundamentando oposición a la reconvención del cliente, tras la que continúa la tramitación del procedimiento.

El Grupo tiene registrado en el balance consolidado una cuenta a cobrar por importe de 10,7 millones de euros, de los que un importe de 6 millones de euros se corresponde con el derecho contractual al cobro de un Bonus de Performance por el cumplimiento de la Prueba de Garantía relativa a la producción de energía por encima de los valores garantizados (Performance Guarantees) descritos en el contrato. Tal y como se menciona en la Nota 12 de la Memoria consolidada del ejercicio 2020, los Administradores y sus asesores legales internos y externos consideran altamente probable que no sufra reversión alguna, al estar soportado por un informe de experto independiente y por tanto debidamente acreditado.

No existen activos contingentes relevantes registrados en relación con las reclamaciones presentadas por el Grupo que no correspondan a importes soportados contractualmente.

7) Iernut

El cliente, S.N.G.N. ROMGAZ S.A. comunicó, el día 2 de abril de 2021, una "notice of termination" del proyecto "Construcción de un ciclo combinado de hasta 430 MW localizado en Iernut (Rumanía)", que Duro Felguera está realizando en consorcio con S.C. Romelectro S.A. (en adelante el Consorcio), así como su intención de ejecutar las retenciones del Consorcio depositadas en el Tesoro de Rumanía como garantía de fiel cumplimiento, alegando, según su opinión, incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, sobre el que previamente el Consorcio, había solicitado el restablecimiento del equilibrio del contrato y la extensión del plazo contractual por la concurrencia de causas imprevisibles no atribuibles al contratista, como la pandemia, cambios legislativos, ampliaciones de alcance contractual e instrucciones emitidas por el Cliente, entre otros, que causaron gran impacto en la ejecución del contrato. El Consorcio había alcanzado un avance superior al 94% a la fecha de la notificación de la terminación del contrato.

Con fecha 8 de abril, ROMGAZ y el Consorcio formalizaron un acuerdo por el que suspendían sus respectivas actuaciones legales, durante 15 días, con el objeto de alcanzar una solución amistosa que permita la continuación del proyecto, produciéndose prorrogas del mismo, hasta que en junio de 2021, tras no haber alcanzado un acuerdo las partes, la resolución devino en firme. Posteriormente, con fecha 15 de julio de 2021 las retenciones del consorcio depositadas en el Tesoro



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Rumano (16 millones de euros imputables a DF), como garantía de fiel cumplimiento, fueron ejecutadas por parte del cliente. El Consorcio interpuso recurso de apelación contra dicha ejecución, que se encuentra pendiente de resolución del tribunal.

En base a la opinión legal de asesores externos a la fecha de la elaboración de las presentes notas resumidas consolidadas, existe una incertidumbre asociada a los resultados derivados de esta situación, aún muy preliminar, en ausencia todavía de una demanda fundamentada por parte del cliente para estudiar su recorrido jurídico que permita a su vez evaluar con certeza la robustez de la argumentación de la recuperabilidad del importe ejecutado. Ante la falta de información y lo incierto de la situación, la sociedad dominante ha considerado adecuado mantener el derecho de cobro en el activo, existiendo, por otro lado, pasivos asociados al proyecto para cubrir posibles contingencias. Los Administradores confían en todo caso que toda esta situación se resolverá finalmente a favor de los intereses del grupo, en la medida en que consideran que la terminación del contrato no se ajusta a derecho, siendo cuestión de tiempo obtener la visibilidad que se precisa para ganar la certeza que permita ir ajustando las estimaciones contables realizadas en esta fase tan inicial del proceso.

8) Empalme

Por otro lado, en relación al proyecto Empalme II ejecutado por dicha sociedad, en virtud del acuerdo firmado con el cliente público Comisión Federal de Electricidad (CFE) el 17 de septiembre de 2018, se determinó la metodología de cálculo de los sobrecostos financieros e indirectos que corresponderían al incremento de plazo responsabilidad de CFE, que el cliente ha reconocido expresamente y cuyo acuerdo fue ratificado por CFE en su comunicación de 20 de febrero de 2019. Con la ratificación del acuerdo y presentación de la documentación ante CFE se calificó la contraprestación como altamente probable, registrándose en el ejercicio 2019 un importe de 12 millones de euros correspondiente a la participación del Grupo.

En agosto de 2019, el cliente aplicó a Dunor penalidades por no entregar determinados repuestos, así como por el incumplimiento de ciertas pruebas de desempeño que supusieron un descuento sobre el monto total del contrato por importe de 7 millones de euros. No obstante el Grupo no registró deterioro alguno sobre el importe pendiente del contrato, en la medida en que contó con un informe pericial elaborado por un tercero que sustenta el cumplimiento contractual respecto a los repuestos y el adecuado desempeño de la planta.

En febrero de 2020, el cliente firmó una minuta de reconocimiento de ingresos, en la que reconoció un montante 8,8 millones de euros por los mayores gastos financieros derivados del retraso no imputable a Dunor, sobre el total de los 24 millones de euros solicitados por el Grupo en vía administrativa. CFE liquidó a Dunor esta minuta de gastos financieros en el ejercicio 2020.

En aras de proteger la Garantía de Cumplimiento, Dunor solicitó medidas cautelares al Juzgado 1º de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México, de cara a proteger los derechos de Dunor e imposibilitar que, mientras se resuelvan las disputas, CFE pudiese:

- Iniciar un procedimiento de declaración de evento incumplido.
- Ejecutar la Garantía de Cumplimiento.

El 19 de agosto de 2020, el Juzgado notificó a DUNOR el otorgamiento de estas medidas cautelares. El 9 de octubre 2020 CFE presentó demanda de amparo contra la decisión del Juez de estimar las medidas cautelares solicitadas por DUNOR, que fue estimado en mayo. El 7 de junio de 2021, Dunor presentó recurso de revisión contra la estimación del recurso de amparo de CFE. El recurso de revisión de Dunor está pendiente de resolución judicial, manteniéndose en vigor las medidas cautelares decretadas.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

El 26 de agosto de 2020 Dunor presentó la solicitud de arbitraje contra CFE ante la London Court of International Arbitration ("LCIA"). El 5 de febrero de 2021, Dunor presentó el Memorial de demanda, reclamando el pago de 26,2 millones de USD.

El 20 de mayo la CFE presentó el Memorial de Contestación y la Demanda de Reconvención, que se limita a cuestionar los reclamos de DUNOR, estando su reconvención acotada a un reclamo por compraventa de energía eléctrica del año 2019 (y costes financieros asociados) por importe de 458 mil USD.

De acuerdo al calendario procesal del arbitraje, el 23 de agosto de 2021 DUNOR presentó en tiempo y forma el Memorial de réplica y Contestación a la Reconvención, en el que eleva el importe reclamado hasta los 27,1 millones de USD.

9) Otros

Por último, y en relación con la querrela criminal contra el anterior presidente y consejero delegado, D. Ángel Antonio del Valle, en los Juzgados de Gijón, ésta ha sido definitivamente inadmitida a trámite mediante Auto número 131/2021, de 18 de marzo de 2021, de la Audiencia Provincial de Asturias y, por tanto, no se va a derivar de ella ninguna contingencia.

16. Otra información

Tal y como se informaba en la Nota 31 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, las actas del periodo 2010-2012 fueron objeto de reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), que ha sido desestimada mediante resoluciones de fecha 26 de abril de 2021, notificada el 7 de mayo de 2021, salvo en el caso de las actas de IVA, que la resolución ha sido parcialmente estimatoria de las pretensiones del grupo.

Contra la resolución parcialmente estimatoria de IVA, el grupo interpuso, con fecha 29 de abril de 2021 recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, habiéndose deducido escrito de demanda con fecha 21 de julio de 2021.

Contra el resto de resoluciones desestimatorias, la Compañía ha interpuesto, con fecha 21 de junio de 2021, recursos contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, que han sido admitidos a trámite.

El Grupo no ha registrado pasivo alguno en relación a dichos procedimientos ya que, en opinión de los Administradores, basada en informes emitidos por terceros independientes, emitidos tanto en ejercicios anteriores como a fecha de los presentes estados financieros intermedio, los argumentos de defensa son lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses. Dichos argumentos podrían resumirse como sigue:

- Doctrina de Actos Propios de la Administración: la AEAT ya había inspeccionado el ejercicio 2009 en el que UTE TERMOCENTRO ya realizaba una importante imputación a sus miembros que fue considerada exenta, no siendo regularizado importe alguno por este concepto.
- Argumentos de fondo que acreditan la operativa de UTE TERMOCENTRO en el extranjero.
- Dilaciones del procedimiento: el procedimiento fue ampliado por un año y se imputan dilaciones no justificadas que se entiende son cuestionables, lo que podría redundar en la prescripción de uno, dos o incluso los tres ejercicios en función de las dilaciones procedentes.

Adicionalmente, la Audiencia Nacional, en la reciente sentencia de 28 de diciembre de 2019, para una controversia similar a la mantenida por Duro Felguera, entiende que el suministro realizado fuera del territorio español para un destinatario no español debe considerarse en todo caso como operar en el extranjero, fallando a favor del contribuyente en este punto.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

De esta forma, y en opinión de los Administradores y de sus asesores internos y externos, el criterio de la Audiencia Nacional manifestado en esta sentencia viene a confirmar la postura mantenida sobre este asunto.

En relación con la deuda derivada del acuerdo de liquidación de Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dentro del periodo voluntario de ingreso, solicitó la suspensión de la deuda ofreciendo garantías inmobiliarias por importe de 29 millones de euros y solicitando dispensa parcial de garantía por el resto del importe. Con fecha 19 de mayo de 2021, el TEAC procedió al archivo de la solicitud de suspensión sin haber resuelto sobre la misma por carecer de efectividad cualquier resolución de sobre la suspensión por haberse puesto fin a la vía administrativa con la resolución desestimatoria del TEAC sobre el fondo del asunto.

La Compañía, junto con la interposición del recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional ha solicitado la medida cautelar de suspensión de la deuda con las garantías ya constituidas, que ascienden a 19,6 millones de euros, suspensión que ha sido concedida por la Audiencia Nacional en los términos solicitados mediante auto de fecha 16 de septiembre de 2021(Nota 18)

En relación con las actas de los ejercicios 2013-2014, tal y como se informaba en la Nota 32 de la memoria de los estados financieros consolidados del ejercicio 2020, las actas del periodo 2010-2012 fueron objeto de reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), encontrándose dichas resoluciones pendientes de resolución por parte del TEAC. En la medida en que el principal motivo de controversia es, al igual que en la inspección anterior, la aplicación por el Grupo de la exención sobre las rentas procedentes del extranjero obtenidas por Uniones Temporales de Empresas que operen en el extranjero, y en concreto, por la UTE TERMOCENTRO, la opinión de los Administradores y de sus asesores fiscales externos es que existen argumentos de defensa lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses, por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto.

17. Operaciones interrumpidas

Tal y como se describe en las Notas 2.4 y 2.5, durante el ejercicio 2021 el Grupo ha procedido a la venta del 40% de la participación en la sociedad dependiente Epicom, S.A., produciéndose la pérdida de control sobre la misma y por tanto sobre la actividad de sistemas inteligentes. Conforme a la NIIF 5, la venta de dicha actividad ha sido clasificada como una operación interrumpida.

El detalle y valor de los elementos patrimoniales que estaban afectos a esta actividad industrial es el siguiente:

	Miles de euros
Inmovilizado Intangible	4.078
Inmovilizado material	1.124
Inversiones financieras a largo plazo	186
Existencias	1.699
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	629
Otros activos corrientes	164
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	903
Total Activo	8.783
Provisiones corrientes	9
Pasivos financieros corrientes	802
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.845
Total Pasivo	3.656



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

En consecuencia, el Grupo ha registrado un resultado por importe de 3,8 millones de euros procedente de la venta del 40% de la participación y el valor razonable menos los costes de venta del 60% de la participación retenida, sobre la que SEPI mantiene una opción de compra y que ha sido clasificada como una inversión financiera a valor razonable, en la medida en que el Grupo no ostenta el control sobre la misma (Nota 2.4)

Los ingresos, gastos y resultado antes de impuestos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas son los siguientes:

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021 (No auditado)	2020 (No auditado)
Ingresos ordinarios	1.511	897
Variación de existencias de productos terminados y en curso	285	237
Aprovisionamientos	(499)	(280)
Beneficio Bruto	1.297	854
Gasto por prestaciones a los empleados	(924)	(907)
Amortización del inmovilizado	(336)	(244)
Gastos de explotación	(343)	(339)
Otras ganancias/(pérdidas) netas	9	90
Resultado de explotación	(297)	(546)
Resultados financieros netos	(7)	(13)
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas	-	-
Resultado antes de impuestos	(304)	(559)
Impuesto sobre las ganancias	-	141
Resultado del periodo procedente de operaciones continuadas	(304)	(418)
Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas	-	-
Resultado del periodo	(304)	(418)

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y financiación de las actividades interrumpidas son los siguientes:

Detalle de flujos de efectivo correspondientes a operaciones interrumpidas

(Miles de euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
flujos de efectivo de las actividades de explotación	-1.689	-1.480
flujos de efectivo de las actividades de inversión	-91	-125
flujos de efectivo de las actividades de financiación	-2.004	-195



Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

18. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del periodo intermedio correspondiente a seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 y la fecha de elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidado se han producido los siguientes hechos significativos:

- Que el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2021, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Tomar razón de la renuncia, con efectos desde el día 23 de julio de 2021, presentada por el vocal del Consejo de Administración don Miguel Ángel Santiago Mesa, mediante carta enviada a la atención de la Presidenta del Consejo de Administración, todo ello como consecuencia de la finalización de su relación de servicios con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Dicho Consejero tenía categoría de Consejero Externo.

Nombrar por el sistema de cooptación, hasta que se celebre la siguiente Junta General de Accionistas de "Duro Felguera", a doña María Jesús Álvarez González, quien ha aceptado su nombramiento, como miembro del Consejo de Administración de la Compañía, para cubrir la vacante producida en el mismo por la renuncia de don Miguel Ángel Santiago Mesa, con la categoría de Consejera Externa, a propuesta y previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía.

- Duro Felguera ha recibido notificación del Auto de la Audiencia Nacional de fecha 16 de septiembre de 2021, que acuerda la suspensión de la obligación de ingreso de la deuda derivada de la Inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 a 2012, por importe de 123.388.120,02 € y de la sanción correspondiente, conforme se detalla en la nota 31 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020

Dicha suspensión se condiciona a la prestación de garantías por parte de la Compañía, que ya han sido previamente constituidas en la fase administrativa, por lo que no se requiere aportar garantías por importe adicional.

La concesión de esta medida cautelar supone que la Compañía no tenga la obligación de realizar pago alguno del importe derivado de la deuda tributaria, en tanto se resuelve el recurso contencioso administrativo presentado ante la propia Audiencia Nacional contra dicha liquidación

- Con 28 de septiembre de 2021, la Compañía ha recibido del Consejo Gestor del FASEE una certificación acreditativa de que el mismo acordó, a solicitud de la Compañía, una extensión del plazo para llevar a cabo la ejecución de la fase II, que será el más breve posible y en cualquier caso no superior a dos meses (30 de noviembre de 2021).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Informe de Gestión Intermedio Consolidado para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

Evolución general

	Miles de euros	
	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020 (No auditado)
Ingresos ordinarios	40.005	70.805
Ebitda ⁽¹⁾	(13.024)	(102.884)
Resultado antes de impuestos	(15.040)	(113.062)
Deuda financiera neta ⁽²⁾	(96.177)	(23.046)
Contratación ⁽³⁾	22.144	52.377
Cartera ⁽⁴⁾	234.216	360.351

- (1) Ebitda es el beneficio antes de intereses, impuestos, deterioros y pérdidas de inmovilizado y amortizaciones, y su cálculo se incluye en la Nota 3 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.
- (2) Deuda financiera neta es el importe de deuda bruta minorada en la tesorería, y su cálculo se incluye en la Nota 4 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.
- (3) Contratación: Se define como el importe total de los contratos conseguidos en el año y se obtiene de sumar el importe de todos y cada uno de los contratos firmados en el año.
- (4) Cartera: Se define como el importe pendiente de ejecutar de los contratos firmados que posee el Grupo y se obtiene de restar al importe total de cada contrato la parte ya ejecutada.

La actividad de Duro Felguera durante los primeros seis meses del año se ha visto afectada aún por retrasos en la ejecución de alguno de los proyectos en cartera causado por restricciones a la movilidad de personas y de suministro de materiales tanto propios como de sus subcontratistas, ralentizando el ritmo de ejecución planificada. Además, los retrasos en el cierre del proceso de reestructuración financiera y en el desembolso completo del apoyo financiero público temporal por parte del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE), imposibilitando la disposición de la línea de avales a la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, ha supuesto retrasos en la contratación prevista en el primer semestre del ejercicio, si bien en este sentido, la Compañía espera que en la segunda mitad del año la situación mejore, una vez se culmine el apoyo financiero del FASEE, por lo que el objetivo de contratación para el ejercicio 2021 no se ha visto modificado.

Las ventas producidas en el periodo ascienden a 40 millones de euros, lo que supone un descenso del 43,5% respecto a las producidas en el primer semestre del año 2020.

El EBITDA resultante ha sido de 13 millones de euros negativos, frente a los 102,9 millones de euros negativos en el mismo periodo del año anterior.

El resultado neto atribuido ha sido de 11,1 millones de euros negativos.

Con el objeto de compensar el impacto que la emergencia sanitaria ocasionó en 2020 en el balance del Grupo, estratégico para el tejido productivo regional, con fecha 28 de agosto de 2020 se presentó solicitud de apoyo público temporal al Fondo de Apoyo a la Solvencia para Empresas Estratégicas (FASEE), inicialmente por 100 millones de euros e incrementados recientemente en 20 millones de euros adicionales.

El Consejo de Ministros, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2021, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.6 del Real Decreto-Ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, autorizó al Consejo Rector del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) la aprobación de la solicitud de ayuda pública temporal por un importe total de 120 millones de euros a través de los instrumentos anteriormente detallados en la Nota 4.



Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Este apoyo público temporal se enmarca dentro de un proceso de reestructuración global del Grupo que persigue el fortalecimiento de su posición financiera y patrimonial, que contempla asimismo como ejes, la refinanciación de la deuda sindicada actual de 85 millones de euros bajo ciertos términos y la obtención de una línea revolving de avales por importe de 80 millones de euros con cobertura CESCE del 70% para cubrir las garantías necesarias en los siguientes dos años. Con fecha 30 de abril de 2021, el Grupo firmó, en este sentido, un acuerdo vinculante de términos y condiciones con el sindicado bancario para la refinanciación de su deuda.

Los principales términos del acuerdo comprenden:

- Amortización de 7,5 millones de euros.
- Conversión de 25,5 millones de euros en préstamo participativo.
- Conversión de 52 millones de euros en obligaciones convertibles en acciones ordinarias de Duro Felguera, S.A. de nueva creación. Estas obligaciones tendrán una duración máxima de 6 años (2027) y darán derecho al titular a obtener un número de acciones por valor del 13% del capital social de la Compañía después de la conversión.
- Concesión de nueva financiación mediante el establecimiento de una línea de avales en modalidad "revolving" por un importe total de 80 millones de euros con cobertura CESCE del 70%.

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, el Grupo está próximo a alcanzar un acuerdo de refinanciación de su deuda con las entidades financieras que conforman su pool bancario, en consonancia con lo planteado en el plan de viabilidad del Grupo entregado al FASEE.

En relación al proceso de captación de inversores privados, dicho proceso se encuentra en la actualidad abierto y se continúa recibiendo muestras de interés de potenciales inversores. Asimismo, y dado que Duro Felguera es una empresa estratégica para el tejido productivo regional, el Principado de Asturias ha manifestado su intención de realizar una aportación por importe de 6 millones de euros, pendiente de definir su concreción.

La contratación del primer semestre se ha situado en 22,1 millones de euros, un 58% inferior a la contratación del mismo periodo en el año 2020.

La cartera de contratos a cierre del semestre, asciende a 234,2 millones de euros, de los cuales un 91% corresponde a proyectos internacionales.

A 30 de junio de 2021 la deuda financiera neta del grupo asciende a 96,2 millones de euros, siendo la deuda bruta de 136,6 millones de euros y la tesorería de 40,4 millones de euros.

La plantilla media del Grupo ha pasado de 1.173 empleados a 31 de diciembre de 2020 a 1.115 empleados a 30 de junio de 2021.

Evolución previsible

La visión de futuro del Grupo está focalizada en:

- Afianzar los negocios tradicionales de Duro Felguera, históricamente rentables y estables.
- Crecer en negocios "verdes" y de inteligencia digital.

1. Afianzar los negocios tradicionales

Duro Felguera está posicionado en un sector que es aún fuerte a nivel global, aunque la industria EPC es extremadamente competitiva, con mayores riesgos y complejidad en la propia ejecución de los proyectos.

Es por ello, que la estrategia de Duro Felguera en lo que respecta a los negocios tradicionales es mantener el foco, asegurando la rentabilidad y minimizando los riesgos. Para ello es necesario profundizar las relaciones con clientes recurrentes, apalancar alianzas para construir capacidades y crecer en países estables de Latam y en mercados no domésticos con bajo riesgo país y con alianzas locales.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Los negocios tradicionales son: Energía, Mining & Handling, Oil & Gas, Servicios y Fabricación.

Energía convencional

Ejecutamos proyectos EPC asumiendo todas las fases del proceso para plantas industriales de generación eléctrica, desde centrales con turbina de gas, hasta térmicas convencionales, pasando por plantas de cogeneración, termosolares, fotovoltaicas, de biomasa o plantas de waste-to-energy.

La Compañía desarrolla proyectos de generación eléctrica "llave en mano" en diversos países de Europa, Latinoamérica, Oriente Medio y África, sumando más de 23.000 MW de potencia instalada.

Mining & Handling

Ejecuta proyectos EPC para las áreas de proceso de minerales (mining) y manejo de graneles sólidos (handling). Este segmento de negocio la compañía cuenta con una experiencia de más de 40 años, un equipo de profesionales altamente cualificados, tecnología y diseños propios y un amplio listado de referencias.

Oil & Gas

Ejecuta diferentes tipos de instalaciones en modalidad (EPC) para el sector del Oil & Gas desarrollando proyectos en diferentes países para importantes petroquímicas multinacionales. Cuenta con una alta especialización en la ingeniería y construcción de proyectos de almacenamiento de hidrocarburos, gases licuados y otros productos petroquímicos gracias a la amplia experiencia adquirida en este campo por su filial Felguera IHI.

Servicios de montaje, mantenimiento y operación

Ejecuta diferentes servicios relacionados con el montaje, puesta en marcha y operación y mantenimiento de instalaciones energéticas e industriales, con importante presencia nacional e internacional. Este segmento de negocio está integrado por las filiales DF Operaciones y Montajes y DF Mompresa.

Fabricación de bienes de equipo

A través de la filial DF Calderería Pesada, S.A. (DFCP), ejecuta servicios de fabricación de bienes de equipo gracias a sus talleres propios. La Compañía está especializada en la fabricación de grandes recipientes a presión para el oil & Gas, la industria petroquímica y el sector nuclear con muchas referencias y gran imagen de marca.

2. Crecer en negocios verdes y de inteligencia digital

La estrategia de Duro Felguera contempla también crecer en nuevos segmentos de alto crecimiento, concretamente en:

- a) Renovables: con la creación de DF Green Tech. Nueva filial dedicada exclusivamente a dar impulso a las energías renovables, centralizando la gestión comercial y coordinando las capacidades actuales del grupo en este tipo de proyectos.
- b) Sistemas Inteligentes: Consolidación de capacidades en el ámbito tecnológico (EPICOM, Sistemas Logísticos y FTI) para promover el crecimiento y acceso a nuevos segmentos.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

a. Renovables

El crecimiento del sector renovable supone una oportunidad para Duro Felguera. El mercado de las energías renovables es próspero y la perspectiva para los próximos años es prometedora. Duro Felguera debe convertirse en una empresa relevante con negocio recurrente en el sector de las energías renovables en España y Latinoamérica.

DF Green Tech

Con el objetivo de concentrar los activos y capacidades en energías renovables Duro Felguera ha constituido DF Green Tech. Se inicia un nuevo ciclo en el mercado de energía renovable en el que el enfoque pasa a estar en el desarrollo y promoción de proyectos de parques fotovoltaicos, asegurando los respectivos contratos de EPC y O&M, además de la creación de valor derivada de la alta demanda en el mercado por este tipo de activos en un mercado con una perspectiva de crecimiento notable en la próxima década.

Eólica offshore

Aprovechando las extraordinarias capacidades de fabricación del Tallerón de DF Calderería Pesada y, atendiendo a un robusto crecimiento del mercado de la eólica offshore en Europa, Duro Felguera está apostando por la diversificación de productos, asegurando la sustentabilidad y el crecimiento de la línea de fabricación del Grupo. Siguiendo la tendencia de descarbonización acelerada de la energía que se está produciendo a nivel mundial, se fabricarán estructuras de cimentación para eólico offshore, sumando a nuestras capacidades actuales y la localización en el puerto de Gijón una ampliación de espacio y equipos que permitirá aumentar la capacidad del Tallerón.

b. Sistemas Inteligentes

Duro Felguera ha procedido a la consolidación de EPICOM, Felguera TI y Sistemas Logísticos en una única área llamada Sistemas Inteligentes pensada para ofrecer una mejor oferta integral de productos y servicios en los segmentos actuales, además de para crecer en negocios y promover nuevos vectores de crecimiento, tanto segmentos como geografías.

La expansión de Sistemas Inteligentes vendrá de crecer en comunicaciones cifradas, en el ámbito militar y civil, y parcialmente en sistemas logísticos:

Comunicación cifrada militar

El crecimiento en esta área vendrá de la expansión de la base de clientes de EPICOM a cuerpos y fuerzas del Estado en España y a países de la EU y OTAN, para ello se incrementarán las capacidades de venta y desarrollo tecnológico para ofrecer productos adaptados a las necesidades de los nuevos clientes.

Comunicación cifrada civil

Acceso al sector de la comunicación encriptada en el ámbito civil con foco en empresas con necesidad de máxima seguridad en sus comunicaciones, apoyándose en un socio estratégico, con experiencia en ámbito civil y con una propuesta de valor basada en el producto diferencial de Duro Felguera.

Sistemas logísticos

Duro Felguera perseguirá también el crecimiento en el desarrollo de proyectos de automatización de almacenes de cargas pesadas en los nichos de cartón y productos lácteos, reforzando el equipo comercial especialista en regiones de interés.

Duro Felguera es un Grupo estratégico para el tejido productivo regional. El plan industrial y financiero presentado a SEPI confirma que es viable en el medio y largo plazo y relanza su modelo de negocio, apoyado en los segmentos tradicionales e impulsando su avance en el sector de las renovables y de la digitalización.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

Principales riesgos e incertidumbres

Riesgo operativo

El principal riesgo asociado a la actividad de ejecución de proyectos "llave en mano" reside en la puesta en marcha y en los plazos de ejecución (riesgos técnicos). La experiencia acumulada en este tipo de proyectos, ha permitido al Grupo disponer de un elevado porcentaje de "performance". Los equipos de proyecto informan regularmente de la evolución de los mismos a la dirección de la compañía.

Con independencia de lo anterior, el Consejo realiza un seguimiento de las situaciones que pudieran suponer un riesgo relevante.

Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar americano (USD) y dinar argelino (DZD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales de países emergentes. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo utilizan diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en "multidivisa", desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad. La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir la mayor parte de las transacciones previstas a lo largo de la vida de cada proyecto. No obstante, las unidades operativas son responsables de la toma de decisión sobre las coberturas a realizar usando contratos externos a plazo de moneda extranjera, para lo cual cuentan con la colaboración del Departamento de Tesorería del Grupo. Si bien, a 30 de junio de 2021 no existen contratos de cobertura vigentes.

(ii) Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (fundamentalmente USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados no corrientes importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son bastante independientes respecto de las

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera a largo plazo. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

El Grupo analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

Según las simulaciones realizadas, el impacto sobre el resultado a 30 de junio de 2021 de una variación de 10 puntos básicos del tipo de interés supondría un mayor/menor resultado de +/- 127 miles de euros (30 de junio de 2020: +/- 80 miles de euros).

a) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar.

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos del Grupo. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía, minería y oil&gas.

Nuestros principales clientes representan un 81% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 30 de junio de 2021 (2020: 68%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual el Grupo considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado. Además de los análisis que se realizan en forma previa a la contratación, periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Asimismo, la Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

	Miles de euros	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2021
Deuda financiera	(136.607)	(95.323)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	40.430	24.896
Posición neta de tesorería	(96.177)	(70.427)

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4.1. el Grupo prevé necesidades de liquidez para cubrir tanto los déficits generados por la evolución de la actividad de explotación como los pagos asociados a las amortizaciones de deuda, por lo que en este sentido, a la fecha de elaboración de los presentes estados financieros se mantienen negociaciones activadas con las entidades financieras del pool bancario. Adicionalmente, con fecha 28 de agosto de 2020, se presentó la solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas según los términos expuestos en la nota 2.11.

A 30 de junio de 2021, un importe de 1.905 miles de euros se encontraba sujeto a determinadas restricciones de uso, básicamente por estar en garantía de litigios con terceros y pendiente de resoluciones judiciales o acuerdos con la contraparte (31 de diciembre de 2020: 1.921 miles de euros).

Instrumentos financieros derivados

A 30 de junio de 2021 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados contratados.

Operaciones con acciones propias

A 30 de junio de 2021 y 2020 la Sociedad Dominante no mantiene cartera de acciones propias.

Actividades de investigación y desarrollo

El Grupo otorga a la innovación tecnológica un papel principal en su modelo de negocio, destacando el crecimiento sostenido a través del desarrollo tecnológico como uno de sus valores corporativos.

Durante el primer semestre del ejercicio 2021, a pesar de las limitaciones presupuestarias, se continua con los proyectos de I+D+i que ya se encontraban en marcha al comienzo del año, habiendo llevado a cabo una inversión de 0 miles de euros (91 miles de euros a 30 de junio de 2020).

Acontecimientos significativos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre del periodo intermedio correspondiente a seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 y la fecha de elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidado se han producido los siguientes hechos significativos:

- Que el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2021, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Tomar razón de la renuncia, con efectos desde el día 23 de julio de 2021, presentada por el vocal del Consejo de Administración don Miguel Ángel Santiago Mesa, mediante carta enviada a la atención de la Presidenta del Consejo de Administración, todo ello como consecuencia de la finalización de su relación de servicios con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Dicho Consejero tenía categoría de Consejero Externo.

Nombrar por el sistema de cooptación, hasta que se celebre la siguiente Junta General de Accionistas de "Duro Felguera", a doña María Jesús Álvarez González, quien ha aceptado su nombramiento, como miembro del Consejo de Administración de la Compañía, para cubrir la vacante producida en el mismo por la renuncia de don Miguel Ángel Santiago Mesa, con la



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (En miles de euros)

categoría de Consejera Externa, a propuesta y previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía.

- Duro Felguera ha recibido notificación del Auto de la Audiencia Nacional de fecha 16 de septiembre de 2021, que acuerda la suspensión de la obligación de ingreso de la deuda derivada de la Inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 a 2012, por importe de 123.388.120,02 € y de la sanción correspondiente, conforme se detalla en la nota 31 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020
Dicha suspensión se condiciona a la prestación de garantías por parte de la Compañía, que ya han sido previamente constituidas en la fase administrativa, por lo que no se requiere aportar garantías por importe adicional.
La concesión de esta medida cautelar supone que la Compañía no tenga la obligación de realizar pago alguno del importe derivado de la deuda tributaria, en tanto se resuelve el recurso contencioso administrativo presentado ante la propia Audiencia Nacional contra dicha liquidación.
- Con 28 de septiembre de 2021, la Compañía ha recibido del Consejo Gestor del FASEE una certificación acreditativa de que el mismo acordó, a solicitud de la Compañía, una extensión del plazo para llevar a cabo la ejecución de la fase II, que será el más breve posible y en cualquier caso no superior a dos meses (30 de noviembre de 2021).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, DECLARAN, bajo su responsabilidad, que los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al primer semestre 2021 de DURO FELGUERA, S.A. y Sociedades Dependientes incorporan los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacionales como internacionales, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación y muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del semestre, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el primer semestre de 2020 y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

Gijón, 30 de septiembre de 2021

Dña. Rosa Isabel Aza Conejo
Presidente

D. Jaime Argüelles Álvarez
Consejero Delegado

D. José Julián Massa Gutiérrez del Álamo
Consejero

D. Valeriano Gómez Sánchez
Consejero

D. Jordi Sevilla Segura
Consejero

D. César Hernández Blanco
Consejero

Dña. María Jesús Álvarez González
Consejera

Diligencia: Para hacer constar que los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 en su reunión del día 30 de septiembre de 2021 son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad recogidas en este documento.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

D. Bernardo Gutiérrez de la Roza
Secretario del Consejo

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DE DURO FELGUERA, S.A. CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la Sociedad, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, los estados financieros intermedios resumidos consolidados del primer semestre 2021 elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DURO FELGUERA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión intermedio consolidado incluye asimismo un análisis fiel de la información exigida.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre 2021, de DURO FELGUERA, S.A. y Sociedades Dependientes y el informe de gestión intermedio consolidado, han sido firmados por todos los Consejeros.

Gijón, 30 de septiembre de 2021

Dña. Rosa Isabel Aza Conejo
Presidente

D. Jaime Argüelles Álvarez
Consejero Delegado

D. José Julián Massa Gutiérrez del Álamo
Consejero

D. Valeriano Gómez Sánchez
Consejero

D. Jordi Sevilla Segura
Consejero

D. César Hernández Blanco
Consejero

Dña. María Jesús Álvarez González
Consejera